Anexo I

Sector:	Garantía de ingresos
Subsector:	Garantía de ingreso mínimo (edad activa)
Programa o servicio:	Subsidio por desempleo (nivel asistencial)
Institución:	Instituto Nacional de Empleo

Descripción

Es una prestación económica mensual, de importe equivalente al 75% del salario mínimo interprofesional, no diferencial, que se concede a las personas desempleadas e inscritas como demandantes de empleo con ingresos inferiores al 75% del SMI en alguna de las siguientes situaciones:

- Haber agotado las prestaciones de nivel contributivo y tener responsabilidades familiares

- Tener más de 45 años y haber agotado prestaciones de nivel contributivo de al menos 12 meses

- Haber cotizado más de 3 meses (con responsabilidades familiares) o de 6 meses (sin ellas) pero menos de 1 año (período necesario para percibir la prestación contributiva

- Emigrantes retornados

- Personas liberadas de prisión

- Personas cuya invalidez es revisada y pasan a invalidez parcial o capacidad plena

EL INEM, además de la prestación económica, cubre la cotización a la seguridad social de la personas beneficiaria en concepto de asistencia sanitaria y protección a la familia

Población atendida:	Media 1996. 4.580 personas
Presupuesto:	
Personal:	
Normativa básica:	Ley 31/90 Ley 22/93 Ley 42/94 Real Decreto Ley 3/89 Real Decreto Legislativo 1/94 Real Decreto Legislativo 1/94 Real Decreto 625/85

Sector:	Garantía de ingresos
Subsector:	Garantía de ingreso mínimo (edad activa)
Programa o servicio:	Renta Básica
Institución:	Instituto Navarro de Bienestar Social (Gobierno de Navarra)

Descripción

Es una prestación económica mensual destinada a cubrir un mínimo de ingresos para atender las necesidades básicas. Se vincula a acciones que favorezcan la inserción social. Las personas perceptoras deberán realizar contraprestaciones de tipo sociolaboral fijadas por el INBS.

Se trata de una prestación diferencial, ya que de la cuantía asegurada se deducen los ingresos del beneficiario. Su cuantía en 1997 era de 42.350 pta./mes, mas 6.435 pta./mes por cada miembro adicional del hogar, aunque esta cuantía nunca puede superar el salario mínimo interprofesional.

Las condiciones de acceso son:

• Residir en Navarra y ostentar la condición civil foral navarra. o residir en Navarra desde hace 10 años

• Ser mayor de 25 años y menor de 65 (o ser menor de 25 con cargas familiares)

• Tener ingresos inferiores al importe de la prestación

• Solicitar cuantas prestaciones pudiera tener derecho.

• Constituir hogar independiente con al menos 18 meses de antigüedad, salvo excepciones

• Ser demandante de empleo

• Carecer de bienes que puedan indicar la disposición de medios suficientes de vida

• Se pueden establecer excepciones a estos requisitos en casos de grave necesidad.

Población atendida:	1997: 1646 hogares
Presupuesto:	1997: 457 millones de ptas
Personal:	Sección de programas intersectoriales e incorporación social del INBS
Normativa básica:	Decreto Foral 168/1990 de 28 de junio
	Decreto Foral 13/1991, de 10 de enero

Sector: Garantía de ingresos
Subsector: Garantía de ingreso mínimo (Minusválidos y mayores)
Programa o servicio: Complementos por mínimos de pensiones de la Seg. Social
Institución: Instituto Nacional de la Seguridad Social

Descripción

Prestación económica añadida a la cuantía mensual de la pensión que eleva su cuantía reconocida (no revalorizada) hasta un mínimo establecido cada año en los Presupuestos Generales del Estado para cada tipo de pensión.

Se concede a los pensionista que tengan ingresos inferiores a 805.900 pta./año para el pensionista sólo, o a 940.090 pta./año para pensionista y cónyuge (1997)

Población atendida:
Presupuesto:
Personal:
Normativa básica: Ley 12/96
Real Decreto 6/97

Sector:	Garantía de ingresos
Subsector:	Garantía de ingreso mínimo (Minusválidos y mayores)
Programa o servicio:	Pensiones no contributivas de jubilación e invalidez
Institución:	Instituto Navarro de Bienestar Social (Gobierno de Navarra)

Descripción

Las pensiones no contributivas de jubilación e invalidez constituyen el principal mecanismo de garantía de un ingreso mínimo para las personas mayores de 65 años o con minusvalía que no reciben protección contributiva de la seguridad social y que carecen de recursos económicos propios suficientes para su subsistencia.

Consisten en una prestación económica mensual (mas 2 pagas extra) de carácter diferencial. Del importe máximo se deducen los ingresos con los que cuente la persona perceptora. El importe máximo en 1997 era de 36.510 pta./mes (511.140 pta./año)

Las condiciones de acceso son:

• Ser mayor de 18 años y menor de 65 años (invalidez) o mayor de 65 años (jubilación)

• Residir legalmente en territorio español y haberlo hecho durante 5 años (invalidez) ó 10 años después de los 16 (jubilación), y en ambos casos los dos años inmediatamente anteriores a la fecha de solicitud.

• Estar afectado por minusvalía o enfermedad crónica en grado igual o superior al 65% (invalidez)

• Carecer de ingresos o rentas suficientes (es decir, tener ingresos inferiores a la cuantía anual de la pensión). Se tienen en cuenta los

• ingresos de la unidad económica, incrementando el límite de acumulación de recursos en un 70% del importe de la pensión por cada miembro adicional.

Población atendida:	Diciembre 1997	
	Invalidez:	873 personas
	Jubilación:	2.571 personas
	Total:	3.444 personas
Presupuesto:	1997	
	Invalidez:	442,9 mill. de ptas.
	Jubilación:	1.166,4 mill. de ptas.
	Total:	1.609,3 mill. de ptas.
Personal:	Negociado de pensiones no contributivas del INBS	
Normativa básica:	Ley 26/1990 de 20 de diciembre, por la que se establecen en la Seguridad Social prestaciones no contributivas	
	Real decreto 357/1991 de 15 de marzo, por el que se desarrolla la Ley 26/1990 en materia de pensiones no contributivas	

Sector: Garantía de ingresos
Subsector: Garantía de ingreso mínimo (Minusválidos y mayores)
Programa o servicio: Pensiones asistenciales
Institución: Instituto Navarro de Bienestar Social (Gobierno de Navarra)

Descripción

Pensiones para personas mayores de 18 años o menores de 65 con enfermedad que incapacite para el trabajo y que carezcan de ingresos equivalentes a la cuantía de la pensión.

La legislación sobre las pensiones asistenciales está derogada, por lo que no pueden solicitarse, aunque los antiguos perceptores pueden seguir cobrándolas. Su importe está congelado en 24.935 pta./mes. Esta cuantía está congelada desde 1993 y no hay intención de actualizarla.

Población atendida:	Diciembre 1997	
	Vejez	500 personas
	Enfermedad	289 personas
	Total	789 personas
Presupuesto:	1997	
	Vejez	195,7 mill. de ptas.
	Enfermedad	100,5 mill. de ptas.
	Total	296,2 mill. de ptas.
Personal:	Negociado de pensiones no contributivas del INBS	
Normativa básica:	Real Decreto Ley 5/1992 de 21 de julio	

Sector: Garantía de ingresos
Subsector: Garantía de ingreso mínimo (Minusválidos y mayores)
Programa o servicio: Subsidio de garantía de ingresos mínimos para minusválidos
Institución: Instituto Navarro de Bienestar Social (Gobierno de Navarra)

Descripción

Subsidio mensual para personas con minusvalía en grado superior al 65% y cuyos ingresos personales sean inferiores al 75% del SMI.

La legislación sobre las pensiones asistenciales está derogada, por lo que no pueden solicitarse, aunque los antiguos preceptores pueden seguir cobrándolas.

Su importe está congelado en 24.935 pta./mes

Población atendida:	Diciembre 1997
	1.427 personas
Presupuesto:	1997
	533,1 millones de ptas.
Personal:	Negociado de pensiones no contributivas del INBS
Normativa básica:	Ley 13/1982 de 7 de abril. Derogada por la Ley de Pensiones no contributivas

Sector: Garantía de ingresos
Subsector: Prestaciones económicas finalistas
Programa o servicio: Prestaciones por hijo a cargo
Institución: Instituto Nacional de la Seguridad Social

Descripción

Prestación económica mensual que se concede a personas con hijos a cargo con ingresos inferiores a un límite.

Se entiende por hijo a cargo una persona menor de 18 años o mayor de dicha edad afectado por una minusvalía de al menos el 65% que vive con el beneficiario y a sus expensas.

Son beneficiarios de la prestación las personas adultas a cuyo cargo esté el menor y los propios menores cuando sean huérfanos de padre y madre o hayan sido abandonados.

Existen en modalidad contributiva y no contributiva, aunque las características y condiciones son iguales.

Las condiciones de acceso son:

Que el beneficiario sea español o asimilado que resida legalmente en territorio español.

Disponer de ingresos anuales inferiores a 1.000.000 ptas.

La cuantía es de 3.000 ptas./mes (6.000 ptas./mes en el caso de ser minusválido).

La cuantía por hijo mayor de 18 años y con minusvalía superior al 65% es igual a la de la pensión no contributiva.

Población atendida: Media 1996

Beneficiarios:

No contributivas	638 personas
Contributivas	3.760 personas
Total	4.398 personas

Causantes:

No contributivas	1.007 personas
Contributivas	5.404 personas
Total	6.411 personas

Presupuesto: 1996

No contributivas:	96,6mill.de ptas.
Contributivas:	847,5 mill. de ptas.

Personal:

Normativa básica: Ley 26/1990 de 20 de diciembre, por la que se establecen en la Seguridad Social prestaciones no contributivas

Real Decreto 356/1991 de 15 de marzo, por el que se desarrolla la Ley 20/1990 en materia de prestaciones por hijo a cargo

Sector: Garantía de ingresos
Subsector: Prestaciones económicas finalistas
Programa o servicio: Ayudas extraordinarias
Institución: Instituto Navarro de Bienestar Social (Gobierno de Navarra)

Descripción

Prestaciones económicas de pago único destinadas a resolver situaciones de emergencia originadas por la falta de recursos para hacer frente a gastos de carácter básico.

Los conceptos cubiertos incluyen gastos relativos a la vivienda (alquiler, compra, equipamiento, mobiliario y acondicionamiento), mantenimiento del puesto de trabajo, siniestros y otras necesidades básicas.

No cubren gastos de tipo sanitario ni educativo.

Población atendida: 1997
231 ayudas
Presupuesto: 1997
49,2 millones de ptas.
Personal: Sección de programas intersectoriales e incorporación social del INBS
Normativa básica: Decreto Foral 168/1990, de 28 de junio

Sector: Garantía de ingresos
Subsector: Prestaciones económicas finalistas
Programa o servicio: Ayudas de apoyo a la integración familiar y social
Institución: Instituto Navarro de Bienestar Social (Gobierno de Navarra)

Descripción

Prestaciones económicas mensuales, de cuantía inferior al 150% del salario mínimo interprofesional, destinadas a mantener el estatus familiar y el arraigo social y geográfico, evitando internamientos por causas económicas.

Población atendida: 1997
193 hogares
Presupuesto: 1997
50,7 millones de ptas.
Personal: Sección de programas intersectoriales e incorporación social del INBS
Normativa básica: Decreto Foral 168/1990 de 28 de junio

Sector: Garantía de ingresos
Subsector: Prestaciones económicas finalistas
Programa o servicio: Ayudas para asistencia especializada (Familia y comunidad)
Institución: Instituto Navarro de Bienestar Social (Gobierno de Navarra)

Descripción

Prestaciones económicas destinadas a posibilitar tratamientos ambulatorios de carácter rehabilitador siempre que no estén contemplados en otros programas. En su mayoría se destinan a personas con discapacidad. Ocasionalmente se dirigen a personas con problemas de exclusión social.

Su cuantía nunca podrá superar el 25% del salario mínimo interprofesional anual.

Población atendida: 1996
4 personas
Presupuesto: 1997
208.555 ptas.
Personal: Sección de programas intersectoriales e incorporación social del INBS
Normativa básica: Decreto Foral 168/1990 de 28 de junio

Sector: Inserción laboral
Subsector: Programas de incorporación sociolaboral
Programa o servicio: Programa de Incorporación sociolaboral
Institución: Ayuntamiento de Pamplona

Descripción

Es un programa orientado a favorecer la incorporación sociolaboral de personas en riesgo o en situación de exclusión y marginación, mediante un programa específico de acogida, formación adaptada y apoyo en la búsqueda y mantenimiento del puesto de trabajo, y de acompañamiento social de todo el proceso de incorporación.

Población atendida: 1998 (previsión)
120 plazas
Presupuesto: 1998 (previsión)
37 millones de ptas.
Personal: 1 psicóloga
1 agente de desarrollo
3 trabajadores sociales
3 educadores
1 auxiliar administrativo (1/2 jornada)
Normativa básica:

Sector:	Inserción laboral
Subsector:	Programas de incorporación sociolaboral
Programa o servicio:	Programas de inserción y promoción
Institución:	Ayuntamiento de Pamplona

Descripción

Los programas de inserción y promoción del Ayuntamiento de Pamplona incluyen:

- Empleo social (ver ficha en INBS)

- Cursos y talleres de formación para personas en desempleo (13 especialidades, duración entre 350 y 600 horas)

- Escuela Taller (para jóvenes entre 16 y 24 años; 6 meses de formación y 18 de empleo formativo)

- Agencia de Desarrollo Local (asesoramiento a personas con proyectos de autoempleo y a los demás programas de inserción laboral

Población atendida: 1997

Cursos de formación:
345 plazas/año

Escuela Taller:
59 plazas

Agencia de desarrollo:
774 consultas

Talleres
181 participantes

Presupuesto: En 1997 un total de 616 millones de ptas.

Personal:

Talleres:
6 monitores

Cursos de formación:
1 coordinadora
15 monitores

Escuela taller:
1 director
1 coordinador
1 encargado de obra
8 monitoras
4 profesores
1/2 administrativa

Agencia de desarrollo:
1 directora
2 agentes de desarrollo

Normativa básica:

Sector: Inserción laboral
Subsector: Programas de incorporación sociolaboral
Programa o servicio: Proyecto Cuatro Vientos
Institución: Ayuntamiento de Pamplona

Descripción

Es un proyecto integrado en el programa Youth Start de la Iniciativa Comunitaria de Empleo y recursos Humanos de la Comisión Europea.

Participan en el Proyecto el Fondo Social Europeo, el Departamento de trabajo y el INBS, del Gobierno de Navarra y la Cámara Navarra de Comercio e Industria.

Es un recurso de empleo y formación dirigido a jóvenes menores de 20 años con fracaso escolar procedentes de los barrios de San Jorge y Rochapea

Aplica planes de empleo y formación, trabaja por itinerarios personalizados, con la implicación de los Servicios Sociales (Unidades de Barrio) y del movimiento vecinal y juvenil en la búsqueda de salidas laborales innovadoras, con continuidad y en la incorporación sociovecinal de estos jóvenes.

Población atendida: Se impartió formación a 80 jóvenes
Formación y empleo: 20 jóvenes
Formación de formadores: 20 personas de la estructura municipal de servicios sociales y del movimiento vecinal

Presupuesto: Para el 98 se presupuesta: 44,8 millones de ptas. y para el periodo 98/99 un total de: 100 millones de ptas.

Personal:
1 Directora Agente de Desarrollo
1 Trabajadora Social
1 Educador
1 Administrativo

Normativa básica:

Sector: Inserción laboral
Subsector: Programas de incorporación sociolaboral
Programa o servicio: Proyecto Lanandrea
Institución: Colectivo Alaiz

Descripción

Proyecto piloto del programa Leonardo da Vinci (formación profesional).

Se trata de un programa piloto de Formación Ocupacional y Orientación laboral adaptado a las características y situaciones de mujeres mayores de 40 años con escasa cualificación profesional y urgente necesidad de empleo. Se pretende que sirva como modelo de formación profesional transferible y efectivo para la inserción laboral.

Población atendida: Han participado 21 mujeres, de las cuales han completado el programa 13

Presupuesto: 1997:
Un total de 5,8 millones de ptas.
Subvención Inst. Navarro Mujer: 4,5 millones de ptas.

Personal:
1 Animadora sociocultural (coordinadora)
1 Coordinadora pedagógica
4 Psicólogas a dedicación parcial
3 Pedagogas a dedicación parcial y colaboración de expertos

Normativa básica:

Sector: Inserción laboral
Subsector: Programas de incorporación sociolaboral
Programa o servicio: Infolan Antenas de empleo JovenClub de empleo joven. (Eje 2, medidas 2.2 y 2.5). Objetivo 3
Institución: Fondo Formación, Empleo y Desarrollo

Descripción

Participan en el programa Fondo Formación, Empleo y Desarrollo, el Departamento de Trabajo y el Instituto Navarro de Deporte y Juventud y los ayuntamientos.

Servicio global de atención personalizada de información, formación, orientación y seguimiento para facilitar la inserción laboral de jóvenes desempleados entre 16 y 30 años.

Implantado en 16 entidades locales que abarcan 21 localidades y los barrios de Pamplona.

Población atendida: Se atendió a 3.760 personas
Personal
Presupuesto: Total: 87,7 millones de ptas.
Aportación Dirección General de Trabajo: 65.171.570
Aportación Fondo social europeo: 22,5 millones de ptas.
Personal: Sección Formación Ocupacional
Normativa básica: Orden Foral de 18 de diciembre de 1997 y Orden Foral de 14 de marzo de 1997, del Consejero de Industria, Comercio, Turismo y Trabajo.

Sector: Inserción laboral
Subsector: Programas de incorporación sociolaboral
Programa o servicio: Gaztelan
Institución: Fundación Gaztelan

Descripción

Entidad que se ocupa de la orientación para la incorporación al empleo y la promoción de proyectos laborales con personas en dificultad social.

Además, tiene en marcha 4 proyectos de empresa con un total de 18 personas trabajando

Población atendida: 1997: 1.426 personas
Presupuesto: En el año 1997:
Aportación INBS: 21 millones de ptas.
Personal: 2 trabajadores sociales
1 graduado social
1 animador sociocultural
10 voluntarios
Normativa básica:

Sector:	Inserción laboral
Subsector:	Programas de incorporación sociolaboral
Programa o servicio:	Proyecto CIRCLE II
Institución:	Instituto Navarro de Bienestar Social (Gobierno de Navarra) Cámara de Comercio

Descripción

Se trata de un proyecto integrado en el programa INTEGRA (promoción de empleo en colectivos desfavorecidos) de la iniciativa comunitaria de empleo y recursos humanos.

Esta cofinanciado por el Fondo Social Europeo y se gestiona a través de la Fundación Gaztelan.

Se trata de un programa que pretende lograr la inserción laboral de colectivos desfavorecidos mediante la formación de cuadrillas que se encargan de rehabilitar viviendas y patrimonio público. Rehabilitación <<blanda>> de viviendas de familias desfavorecidas (ancianos, inmigrantes, ...) así como patrimonio público y paisaje edificado (miradores, cabañas de interés turístico, etc.)

Se atiende a jóvenes menores de 20 años, procedentes de escuelas taller, con dificultades para encontrar empleo, que procedan de colectivos desfavorecidos.

Población atendida:	40 personas
Presupuesto:	Para 1998 se presupuestan 44 millones
Personal:	1 Albañil jefe/monitor 2 trabajadoras sociales/albañiles a 1/2 jornada Asesores voluntarios (expertos jubilados) Asesores técnicos.
Normativa básica:	

Sector: Inserción laboral
Subsector: Formación ocupacional
Programa o servicio: Cursos de formación ocupacional «sin requisitos» (Subprograma INEM)
Institución: Dirección General de Trabajo (Gobierno de Navarra)

Descripción

Se trata de cursos de formación ocupacional integrados en el Plan FIP que mantiene el INEM, y cuya gestión ha sido transferida al Gobierno de Navarra.

En 1997 se desarrollaron 62 cursos sin requisitos, que supusieron un 23% de los cursos totales, y un 32% de las horas impartidas.

En 1998 han sido gestionados por el Gobierno de Navarra.

Población atendida: En el 97 se realizaron 62 cursos
En el 98 se prevé realizar 320 cursos en los que participen alrededor de 4.995 personas.

Presupuesto: El presupuesto del año 1997 fue de 250 millones de ptas. 40% del presupuesto de la línea INEM).
El presupuesto para el año 1998 es de 670 millones de ptas.

Personal: Sección Formación Ocupacional

Normativa básica: Real Decreto 631 /1993
Orden de 13 de abril de 1994 (regulan el Plan Nacional de Formación e inserción profesional Plan FIP)

Sector: Inserción laboral
Subsector: Formación ocupacional
Programa o servicio: Cursos de formación ocupacional (programa cofinanciado FSE, Objetivo 3)
Institución: Dirección General de Trabajo (Gobierno de Navarra)

Descripción

Se trata de cursos de formación ocupacional organizados por la Dirección General de Trabajo del Gobierno de Navarra, y cofinanciados por el Fondo Social Europeo.

Los cursos que pueden llegar a personas en situación de exclusión son los correspondientes a:

- Eje 1. Parados de larga duración

- Eje 3 (colectivos desfavorecidos), medidas 2 (inserción laboral de drogadictos en rehabilitación) y 3 (inserción laboral de reclusos)

- Eje 4 (mujeres), medida 1. Mujeres con escasa formación.

Población atendida: 1997: 32 cursos

Presupuesto: En 1997 un total de 50,6 millones de ptas.

Personal: Sección Formación Ocupacional

Normativa básica: Orden Foral de 18 de diciembre de 1996 (BON 301296) del Consejero de Industria Turismo y Trabajo

Sector: Inserción laboral
Subsector: Formación ocupacional
Programa o servicio: Programa de Escuelas Taller y Casas de Oficios
Institución: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Descripción

Son programas públicos de Empleo y Formación que tiene como finalidad la inserción de jóvenes desempleados menores de 25 años a través de su cualificación en alternancia con la práctica profesional en ocupaciones relacionadas con la recuperación o promoción de patrimonio artístico, histórico, cultural, natural, etc.

Existen en : Pamplona, Tafalla, Burlada, Estella y Tudela.

Población atendida:
Presupuesto:
Personal:
Normativa básica: Orden del 3 de agosto de 1994 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Sector: Inserción laboral
Subsector: Empleo social
Programa o servicio: Empleo social protegido
Institución: Instituto Navarro de Bienestar Social (Gobierno de Navarra)

Descripción

Realización de actividades de interés colectivo con contrato laboral eventual de entre 6 meses y un año, como modalidad de contraprestación laboral para perceptores de Renta Básica o «personas sujetas a reinserción social», organizadas por Corporaciones Locales y Entidades Sociales

En 1996 se realizaron 27 proyectos en 36 zonas básicas.

Población atendida: En 1997: 399 personas
Presupuesto: 1997: 477, 5 millones de ptas.
Personal: Sección programas intersectoriales e Incorporación social del INBS
Normativa básica: Decreto Foral 168/1990
Decreto Foral 170/1990
Decreto Foral 13/1991

Sector: Inserción laboral
Subsector: Empleo social
Programa o servicio: Contratación de desempleados para obras y servicios de interés general o social
Institución: Dirección General de Trabajo (Gobierno de Navarra)

Descripción

Subvención equivalente a los costes salariales y cuota empresarial en la Seguridad Social correspondientes a los trabajadores desempleados que sean contratados por las entidades locales para obras o servicios de interés general.

En los Servicios (con tasas de empleo) se subvencionan además los costes de dirección y gestión del servicio y gastos de desplazamiento de los técnicos.

Población atendida: En el año 1997 participaron en el programa 595 personas
Presupuesto: 443 millones de ptas.
El conjunto para Empleo Social e Infolan es de 480 millones de ptas.
Personal: Sección de Empleo de la Dirección General Trabajo.
1 Arquitecto técnico
1 Técnico nivel B
1 Auxiliar administrativo
Normativa básica: Orden Foral de 17 de diciembre de Consejero de Industria, Comercio, Turismo y Trabajo

Sector: Inserción laboral
Subsector: Centros ocupacionales y empresas de inserción
Programa o servicio: Empresa de inserción VARAZDIN S.L.
Institución: Asociación Navarra Nuevo Futuro

Descripción

Es una empresa que funciona dentro de los mecanismos del mercado, con una lógica estrictamente económica. Su finalidad principal es la inserción de jóvenes en dificultad social que, por sus características personales y o familiares, sus déficits de formación o por la situación personal en la que encuentran difícilmente accederían o mantendrían un puesto de trabajo que les permitiera autovalerse.

Tienen preferencia en la entrega, los jóvenes que han estado institucionalizados en centros de la Asociación Nuevo Futuro o en otros centros para el acogimiento de menores.

Población atendida: 5 jóvenes
Presupuesto: Un total de 12 millones de ptas.
Personal: El equipo técnico de la Asociación Nuevo Futuro realiza el seguimiento de la empresa y de los jóvenes:
1 economista (voluntario)
1 trabajadora social
1 director
Normativa básica:

Sector: Inserción laboral
Subsector: Centros ocupacionales y empresas de inserción
Programa o servicio: Centro Especial de Empleo Albernia
Institución: Asociación Navarra Sin Fronteras

Descripción

Se trata de un centro ocupacional de empleo que ocupa a personas con minusvalías físicas, psíquicas, sensoriales y sociales. 12 de esas personas proceden de orfanatos tutelados por el Gobierno de Navarra.

Población atendida: Inicialmente: Adultos procedentes de orfanatos tutelados por el gobierno de Navarra y Minusválidos sociales

Actualmente: Además de los anteriores se atiende a otros minusválidos (físicos, psíquicos, sensoriales)

Presupuesto: Subvención INBS: 6 millones de ptas.

Convenio bilateral con el Departamento de Trabajo:

financia el 50% del SMI y el 100% de Seguridad Social

Personal: 1 jefe de producción
1 jefe de taller
1 Trabajadora social que realiza el seguimiento de las personas procedentes de orfanato.
1 administrativocontable
Apoyo del personal de otros servicios de la Asociación navarra Sin Fronteras

Normativa básica:

Sector:	Inserción laboral
Subsector:	Centros ocupacionales y empresas de inserción
Programa o servicio:	Centro Betania
Institución:	Cáritas Diocesanas

Descripción

El Centro Betania es un conjunto de servicios coordinados entre sí que pueden facilitar un proceso de reconstrucción de la personalidad y reinserción social a mujeres fuertemente marginadas.

- Centro Ocupacional: 5 talleres a los que asisten un promedio de 50 jóvenes y reciben una prima de asistencia.

- Atención Sanitaria para el cuidado de la salud personal prevención de enfermedades y utilización normalizada de los servicios de salud.

- Asistencia Social, información, orientación y acompañamiento social.

- Promoción cultural

- Comedor (residencia) para los casos de necesidad

- Asesoría jurídica.

- Acceso a la vivienda

- Colaboración con otras instituciones.

Población atendida:	1996: 50 mujeres marginadas
Presupuesto:	En 1996: Centro: 11,8 millones de ptas Primas asistencia/trabajo: 12.4 millones pts.
Personal:	1 médico 1 psiquiatra 1 Trabajadora Social 28 voluntarias
Normativa básica:	

Sector: Inserción laboral
Subsector: Centros ocupacionales y empresas de inserción
Programa o servicio: Nazaret
Institución: Cáritas Diocesanas

Descripción

Se trata de un Centro Ocupacional que ofrece trabajo con una prima de asistencia a personas indomiciliadas carentes de recursos, con condiciones de vida muy precarias, estabilizadas en la comunidad foral, que presentan graves problemas de desestructuración personal y social.

Se complementan con servicios de formación personalsocial, sanitarios, organización del tiempo libre (salidas y vacaciones) y residencia para los que la necesitan.

Población atendida: En 1996 se atendieron un total de 58 usuarios con continuidad se atiende a una media de 30 personas

Presupuesto: Centro: 20,7 millones de ptas.
Primas de asistencia y trabajo: 10,6 millones de pts.

Personal: 1 monitor y 1 coordinador contratados y 2 voluntarios

Normativa básica:

Sector: Inserción laboral
Subsector: Centros ocupacionales y empresas de inserción
Programa o servicio: Las Flores
Institución: Cáritas Diocesanas

Descripción

Es un servicio que acoge a mujeres jóvenes de Pamplona y Comarca con problemas sociales diversos tratando de capacitarlas en la elaboración de un plan de vida y de trabajo, de modo que puedan valerse por sí mismas. Proporciona actividades de formación, trabajos culturales y realiza actuaciones directas con familiares. Ofrece también servicio de comedor en "La Providencia", y primas de asistencia y trabajo.

Población atendida: En 1996 atendieron alrededor de 70 personas con una media de asistencia de 50/55

Presupuesto: Centro: 8,9 millones de ptas.
Primas de asistencia y trabajo: 9,5 millones de ptas
Comedor "La Providencia": 2 millones de ptas.

Personal: 1 trabajadora Social contratada en la residencia y 35 voluntarias
1 contratado para el centro "Olite 31" y dos voluntarios

Normativa básica:

Sector: Inserción laboral
Subsector: Centros ocupacionales y empresas de inserción
Programa o servicio: Centro Ocupacional Talluntxe
Institución: ELKARKIDE S.L. (ANASAPS)

Descripción

Es un centro ocupacional cuya actividad principal es la de montaje de diverso piecerio de madera y fabricación de FLIGHTCASD, dirigido a personas con problemas de salud mental.

Población atendida: 20 Plazas (ocupadas al 100%). Han pasado 25 personas en un año

Presupuesto: Subvención INBS: 19, 8 millones de ptas.

Personal:
1 Coordinador
1 Trabajadora Social
1 Educadora Social
1 Monitor de Taller

Normativa básica:

Sector: Inserción laboral
Subsector: Centros ocupacionales y empresas de inserción
Programa o servicio: Centro Ocupacional ARANZADI
Institución: ELKARKIDE S.L. (ANASAPS)

Descripción

Es un centro ocupacional cuya actividad principal es la horticultura y floricultura, dirigido a personas con problemas de Salud Mental.

Población atendida: 30 Plazas ocupadas al 100%. Han pasado a lo largo del año 41 personas

Presupuesto: Subvención INBS: 23,2 millones de ptas.

Personal: 5 Personas a jornada completa y 2 a tiempo parcial:
1 Directora
1 Ingeniero Técnico Agrícola
1 Administrativo
4 Educadores

Normativa básica:

Sector: Inserción laboral
Subsector: Centros ocupacionales y empresas de inserción
Programa o servicio: Programa o Traperos de Emaús
Institución: Fundación Traperos de Emaús

Descripción

Empresa social solidaria dedicada a la recogida selectiva y reciclaje de residuos sólidos urbanos a través de contratos con diversas mancomunidades. Busca la inserción social y laboral de personas desfavorecidas por medio del trabajo.

Población atendida: 1996: Atendidos al año: 93 personas
Personas contratadas 89
Presupuesto: En 1996 fue de 118 millones de ptas.
Personal: Equipo coordinador de 6 personas
Normativa básica:

Sector: Inserción laboral
Subsector: Centros ocupacionales y empresas de inserción
Programa o servicio: Taller Ocupacional Virgen del Camino
Institución: Particular

Descripción

Centro ocupacional para mujeres jóvenes marginadas.

Apoyo social en torno a una actividad ocupacional (costura)

Población atendida: 15 personas
Presupuesto: Aportación INBS: 1,2 millones de ptas.
Personal: 2 personas
Normativa básica:

Sector: Inserción laboral
Subsector: Ayudas a la contratación/autoempleo
Programa o servicio: Inserción laboral en empresas
Institución: Instituto Navarro de Bienestar Social

Descripción

Ayudas a la contratación de personas perceptoras de Renta Básica o <<sujetas a reinserción>> en empresas, administraciones públicas y entidades.

Población atendida: 1997: 46 empresas
66 trabajadores
Presupuesto: 1997: 42,3 millones de ptas.
Personal: Sección de Programas intersectoriales e incorporación social
Normativa básica: Decreto Foral 169/1990

Sector: Inserción laboral
Subsector: Ayudas a la contratación/autoempleo
Programa o servicio: Ayudas a proyectos de trabajo individual
Institución: Instituto Navarro de Bienestar Social (Gobierno de Navarra)

Descripción

Son prestaciones económicas para proyectos de autoempleo. Están destinadas a personas en situación de marginación social, de necesidad grave o especial riesgo, o que hayan superado procesos de tratamiento de toxicomanías o en períodos de rehabilitación por problemas penitenciarios.

Población atendida: En el 1997 participaron 10 personas
Presupuesto: 1997: 6,4 millones de ptas.
Personal: Negociado de Incorporación social
Normativa básica: Decreto Foral 168/1990

Sector: Inserción laboral
Subsector: Ayudas a la contratación/autoempleo
Programa o servicio: Modalidades de contratación subvencionadas
Institución: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Descripción

- Jóvenes 18-29 años
- Mujeres en ocupaciones subrepresentadas
- Contratos formativos (contratos para la formación y contratos en prácticas)

Población atendida:
Presupuesto:
Personal:
Normativa básica:

Sector: Inserción laboral
Subsector: Programas de atención a inmigrantes
Programa o servicio: Programa o Programa de atención a inmigrantes
Institución: Dirección General de Trabajo (Gobierno de Navarra)

Descripción

Plan Integral para la incorporación social y laboral de inmigrantes residentes en Navarra, que gira en torno a dos ejes principales:

- Programa de incorporación laboral (acceso al empleo, formación...)
- Programa de incorporación social (acogida...)

Durante el año 1998, este programa será gestionado por ANAFE

Población atendida: 1998 (Previsión)
3500 personas

Presupuesto: 1998: para inmigrantes en Navarra
-Aportación D. G. Trabajo: 30 millones de ptas
-Aportación INBS: 25 millones de ptas.

Personal: Sección de Formación Ocupacional

Normativa básica: O.F. de 05.02.98 de ayudas para realización de programas básica

Sector:	Vivienda
Subsector:	Vivienda de régimen especial
Programa o servicio:	Apoyo a la compra de Viviendas de Protección. Oficial de Régimen Especial
Institución:	Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda

Descripción

Programa de apoyo a la compra de viviendas de nueva construcción por los sectores de población de bajos ingresos. Requisitos del beneficiario: Ingresos inferiores a 2,5 SMI ponderado y superiores a 1/7 del precio de la vivienda.

No poseer otra vivienda.

Selección: Convocatoria pública y baremo.

Precio máximo: 1,1 veces el módulo ponderado por metro cuadrado.

Repercusión del suelo: 17,5 %

Superficie útil máxima: 90 metros cuadrados.

Préstamo: Hasta el 80 % del precio, al 5% de interés

Población atendida:	Se establece un objetivo situado entre 2.500 y 3.000 viviendas, para el periodo del Plan de Vivienda: 1997 a 2000
Presupuesto:	Año 1997: 1.500 millones de ptas.
Personal:	Servicio de Vivienda
Normativa básica:	Ley Foral 14/92 de 21 de diciembre, sobre financiación de actuaciones protegidas en materia de vivienda.
	Normativa de desarrolllo.

Sector: Vivienda
Subsector: Vivienda de régimen especial
Programa o servicio: Acceso al alquiler de Viviendas de Protección Oficial de Régimen Especial
Institución: Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda

Descripción

Programa de apoyo a la construcción de viviendas de alquiler para los sectores de población de bajos ingresos. Requisitos del beneficiario: Ingresos inferiores a 2,5 SMI ponderado. No poseer otra vivienda.

Selección: Convocatoria pública y baremo.

Superficie útil máxima: 90 metros cuadrados.

Préstamo promotor: Hasta el 80% del precio, al 4% de interés.

Alquiler máximo: 5% del precio máximo de venta.

Subsidio del alquiler: Hasta el 75%, según el nivel de ingresos ponderados.

Población atendida: Objetivos del Plan de Vivienda 1997/2000:
- 1.000 viviendas de alquiler subsidiado
- 400 viviendas de alquiler sin subsidio

Presupuesto: Año 1997: 764 millones de ptas. previstos en el Plan de Vivienda

Personal: Servicio de Vivienda

Normativa básica: Ley Foral 14/92 de 21 de diciembre, sobre financiación de actuaciones protegidas en materia de vivienda.

Normativa de desarrollo

Sector: Vivienda
Subsector: Programas de integración social y vivienda
Programa o servicio: Programa de vivienda
Institución: Cáritas Diocesanas

Descripción

Este programa trata de facilitar el acceso a viviendas usadas en régimen de compra.

En su mayor parte va dirigido a población de minorías étnicas (gitanos, tramontanos...), mujeres con cargas familiares, personas que participan en programascentros de incorporación social de Cáritas Diocesana, garantizando un seguimiento de aquellas familias que lo necesiten.

Población atendida: Total de familias: 46

-Acceso compra de vivienda: 17 familias

-Otras ayudas (alquiler, rehabilitación...):29 familias

Presupuesto: Año: 1996 un total de 61,5 millones de ptas.

Personal: Voluntarios: 7

Normativa básica:

Sector:	Vivienda
Subsector:	Programas de integración social y vivienda
Programa o servicio:	Programa de vivienda
Institución:	Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda

Descripción

Programa para facilitar la compra de vivienda usada en programas o actuaciones de integración social.

Se apoya y financia:

a) La adquisición de vivienda usada por personas que participan en programas o actuaciones de integración social de las Entidades Locales o del Gobierno de Navarra, a través de convenios específicos suscritos con las entidades sin ánimo de lucro.

b) La adquisición de vivienda usada por las entidades sin ánimo de lucro, al objeto de que queden afectas al alquiler.

Requisitos:

• Participar en programas de integración social de Entidades Locales o del Gobierno de Navarra.

• Precio de las viviendas más reducido que las VPO en segunda transmisión.

• Ingresos inferiores a 1,7 SMI ponderado.

• Tamaño limitado: 90 metros cuadrados más 9 suplementarios por cada miembro de la familia a partir del 6º

• Informe previo del Servicio de Vivienda y de los Servicios Sociales.

• Establecimiento de un convenio entre las entidades sociales colaboradoras y el Gobierno de Navarra.

Actuaciones:

• Intereses cualificados.

Población atendida:	Se trata de una actuación reciente. Cáritas, previamente a la aprobación de este Decreto, había logrado el acceso a la vivienda de unas 200 familias en los últimos años
Presupuesto:	Año 1998: 200 millones de ptas.
Personal:	Servicio de Vivienda
Normativa básica:	DF 374/1997, de 15 de diciembre, por el que se regula la Vivienda de Integración social

Sector:	Educación
Subsector:	Programas educativos especializados
Programa o servicio:	Programas de Garantía Social o de Iniciación Profesional
Institución:	Departamento de Educación (Gobierno de Navarra)

Descripción

Son programas específicos dirigidos a la población de 16 a 21 años que no alcancen los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria.

Tienen como finalidad proporcionar a los alumnos y alumnas una formación básica y profesional que les permita incorporarse a la vida activa o proseguir sus estudios, especialmente en la formación Profesional de Grado Medio.

Tienen un duración de un curso académico (900 horas), o dos cursos académicos (1.800 horas).

En el curso 97/98 el 63,5% de los programas son de un curso académico, el 30,8% de 2 cursos académicos y un 5,8% de 3 cursos.

Los Programas de Garantía Social se imparten en Centros e Institutos de Educación Secundaria Públicos y Privados Concertados, en los Talleres Profesionales de Pamplona y Comarca, y desde Organizaciones sin ánimo de lucro que han establecido convenio con el Departamento de Educación.

Población atendida: En el curso 97/98 están matriculados 990 alumnos en 69 grupos

Presupuesto: Curso 96/97 un total de: 448,6 millones de ptas. Recursos económicos destinados en concepto de gastos corrientes: 74,5 millones de ptas.

-Personal: 272,2 millones de pesetas

-Subvenciones a centros concertados, Organizaciones sin ánimo de lucro y Asociaciones empresariales:

101,9 millones de ptas.

Personal: Sección de Ordenación de la Formación Profesional, Unidad Técnica de Programas de Garantía Social.

Curso 97/98:

En los Centros Públicos y Talleres

Profesionales se cuenta con:

43 Profesores técnicos de F.P.

25 Maestros

2 Profesionales de apoyo (además de los del Dpto. de Orientación)

2 personas en el equipo directivo y administración

Normativa básica: Orden Foral 100/1996 de 11 de marzo, BON nº 47

Orden Foral 485/1997 de 15 diciembre, BON nº 8

Sector: Educación
Subsector: Programas educativos especializados
Programa o servicio: Programas de Educación Básica de Adultos
Institución: Departamento de Educación (Gobierno de Navarra)

Descripción

El programa tiene como objetivo posibilitar a las personas adultas la adquisición y actualización de una formación básica.

La educación básica de adultos se estructura en niveles: alfabetización, no lectores, ciclo medio, graduado escolar y postgraduado.

El Programa está organizado en seis equipos zonales: Pamplona, Tudela, Alsasua, Estella, Sangüesa y Tafalla.

El programa presta atención directa, además de en sus centros específicos, a diversas entidades: La Romaní, Santa Lucia, Proyecto Hombre,

La escuela Taller el Castillo, Oasis, etc.

Población atendida: En el curso 96/97 se atendieron 2.494 personas:
75 en alfabetización
144 en neolectores
145 en ciclo medio
1.197 en graduado escolar
933 en postgraduado

Presupuesto: Curso 96/97: 297,4 millones de ptas.

Personal: Unidad Técnica de Educación de Adultos y Compensatoria
En el curso 97/98:
El programa cuenta con 60,5 profesores

Normativa básica: D. F. 205/1991, de 23 de mayo, BON nº 84

Sector: Educación
Subsector: Programas educativos especializados
Programa o servicio: Unidades de Curriculo Adaptado
Institución: Institución Departamento de Educación (Gob. de Navarra)

Descripción

Es una medida educativa específica dirigida al alumnado de segundo ciclo de Educación Secundaria Obligatoria que presenta un retraso escolar manifiesto asociado a problemas de adaptación al trabajo en el aula

Se ha implantado en el curso 97/98 en 11 Institutos de Educación Secundaria.

Población atendida: En el curso 97/98 se atienden en las UCAs unas 130

Presupuesto:

Personal: Unidad Técnica de Diseño y Desarrollo Curricular

Normativa básica: D.F. 19 mayo 1997, número 135/1997 Regula aspectos organizativos y curriculares.
Orden Foral 90/1997 de 2 de abril

Sector: Educación
Subsector: Programas de apoyo educativo
Programa o servicio: Equipos de orientación psicopedagógica
Institución: Departamento de Educación (Gobierno de Navarra)

Descripción

Constituyen un soporte de apoyo técnico para los centros educativos no universitarios. Las funciones del orientador son:

- asesoramiento psicopedagógico a los proyectos curriculares y educativos de los centros

- atención individualizada al alumnado con necesidades especiales (planificar y desarrollar las adaptaciones curriculares para alumnos que lo precisen y medidas de atención a la diversidad, colaboración con los profesores en orientación académica y profesional de los alumnos, asesoramiento y orientación a padres, etc.).

Su actuación central es la intervención con el alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad. No obstante intervienen y se contemplan entre sus funciones la atención a menores con retraso escolar y problemas sociales distintos de la discapacidad.

Los orientadores se distribuyen por los centros principalmente en función del número de alumnos:

A. En Centros de Educación Primaria:

Nº de alumnos	Horas sem/orient
Más de 800 alumnos	24 h
entre 500-600 alumnos	18 h
entre 400-500 alumnos	14 h
entre 300-400 alumnos	12 h
entre 200-300 alumnos	8 h
entre 100-200 alumnos	6 h
entre 60-100 alumnos	4 h
Menos de 60 alumnos	2 h
Centros de 3 a 16 años	12 h

B. En Centros de Educación Secundaria:

En los Institutos de Educación Secundaria, un orientador a tiempo completo (24 h. semanales).

En los Institutos de Educación Secundaria Obligatoria, un orientador a media jornada (12 h. semanales)

Población atendida:

Presupuesto:

Personal: Unidad Técnica de Orientación Escolar. Los equipos cuentan con un total de 95 orientadores licenciados en psicología o pedagogía.

Normativa básica: D.F. 222/90 y D.F. 260/93 especifican sus funciones, D.F. 24/97 y 25/97 sobre Reglamento Orgánicos de los Centros y Orden Foral 229/1997.

Sector:	Educación
Subsector:	Programas de apoyo educativo
Programa o servicio:	Programa de Educación Compensatoria
Institución:	Departamento de Educación (Gobierno de Navarra)

Descripción

El Programa de Educación Compensatoria propugna diferentes medidas y acciones de carácter compensador que pretenden dotar al sistema educativo de instrumentos que sirvan para dar respuesta a las desigualdades y carencias de determinados grupos de alumnos.

Las distintas actuaciones del Programa de Educación Compensatoria se enmarcan en cuatro subprogramas:

1) Atención a minorías culturales: se presta apoyo en aquellos centros que concentran un número considerable de alumnado perteneciente a minorías étnicas con el objetivo de conseguir la integración en el proceso educativo.

2) Atención al alumnado temporero de la campaña del espárrago: se apoya a los centros que acogen a alumnos temporeros que vienen con sus padres para la campaña agrícola, con el objetivo de procurar la continuidad del proceso escolar interrumpido al desplazarse de su localidad de origen.

3) Atención a escolares de origen portugués: pretende mantener y desarrollar las referencias lingüísticas y culturales del alumnado de origen portugués y darlas a conocer al resto del alumnado y comunidad educativa

4) Atención a niños de larga hospitalización: ofrece atención educativa a niños en edad escolar obligatoria en periodos de hospitalización prolongada.

Población atendida:	Curso 96/97: 1) Atención a minorías culturales: En los 14 colegios que habido prof. de a poyo están matriculados 400 niños pertenecientes a min. étnicas. 2) Alumnado temporero: 104 alumnos 3) Escolares de origen portugués: en los 3 centros con apoyos están matriculados 84 alumnos 4) Larga hospitalización: 206 alumnos
Presupuesto:	Presupuesto total para el curso 96/97: 146 millones de ptas. Incluye el gasto de Aulas taller
Personal:	Unidad Técnica de Diseño y Desarrollo Curricular
Normativa básica:	D.F. 19 mayo 1997, número 135/1997 Regula aspectos organizativos y curriculares. A punto de publicar el D.F. por el que se dan las instrucciones y orientaciones para establecer las UCAs. Real Decreto 1174/1983 de 27 de abril (BOE de 11 de mayo)
Observaciones	En el curso 96/97 el Programa de Educación Compensatoria contemplaba también aulastaller para jóvenes desescolarizados entre 14 y 16 años. Con la implantación de la Enseñanza Obligatoria hasta los 16 años estas actuaciones han desaparecido

Sector: Educación
Subsector: Becas y ayudas económicas
Programa o servicio: Becas de comedor escolar para la Enseñanza obligatoria
Institución: Departamento de Educación (Gobierno de Navarra)

Descripción

El Departamento de Educación del Gobierno de Navarra subvenciona el comedor escolar en la enseñanza obligatoria, en los centros públicos, en las siguientes situaciones:

a) alumnado que obligatoriamente tiene que asistir transportado a sus centros docentes.

b) alumnado perteneciente a minorías étnicas

c) alumnado perteneciente a sectores socioeconómicamente desfavorecidos.

Para los alumnos que obligatoriamente tienen que desplazarse, generalmente a concentraciones escolares, la subvención es automática.

Para las minorías étnicas o familias de economía desfavorecida el tramite sencillo: Los colegios emiten un listado de los niños que necesitan beca de comedor al Departamento de Educación. Para ello el colegio, generalmente, suele requerir un pequeño informe de los Servicios Sociales de Base.

El módulo de subvención se fija cada curso escolar. En el curso 97/98 se subvenciona todo el coste del comedor menos 205 pesetas por alumno de día.

Los Ayuntamientos suelen habilitar partidas para subvencionar la parte que no cubre el Departamento de Educación. Cada Ayuntamiento fija sus criterios y modalidades de asignación de estas becas.

Población atendida: En el curso 97/98 el Departamento de Educación asignó un total de 4.580 becas, de las que 654 son para familias en situación socioeconómica desfavorecida.

No se tiene información de los Ayuntamientos.

Presupuesto: En el curso 96/97 se gastaron 207,7 millones de ptas.

De esta cantidad, 23 millones se destinaron para cubrir las becas a familias económicamente desfavorecidas.

Falta contabilizar las partidas que destinan los distintos Ayuntamientos que complementan la beca de comedor del Departamento de Educación del G.N.

Personal: Unidad Técnica de Diseño y Desarrollo Curricular.

Normativa básica: D.F. 19 mayo 1997, número 135/1997 Regula aspectos organizativos y curriculares.

A punto de publicar el D.F. por el que se dan las instrucciones y orientaciones para establecer las UCAs.

Real Decreto 1174/1983 de 27 de abril (BOE de 11 de mayo)

Sector:	Educación
Subsector:	Becas y ayudas económicas
Programa o servicio:	Becas para estudios en enseñanza postobligatoria
Institución:	Departamento de Educación (Gobierno de Navarra)

Descripción

El Gobierno de Navarra aprueba cada curso escolar la convocatoria General de Becas para los niveles medios y universitarios. Tiene como objetivo ayudar a las familias que lo precisen a sufragar, en parte, los gastos que supone la realización de los estudios por parte de sus miembros

Tienen un carácter complementario respecto a las convocadas por el MEC.

Los conceptos por los que se puede solicitar son:

- Enseñanza o matrícula
- Transporte interurbano
- Comedor
- Residencia
- Premio al rendimiento escolar
- Ayuda extraordinaria para familias que demuestren una necesidad económica grave.

Se exigen cumplir requisitos académicos y requisitos económicos

Población atendida:	Curso 96/97: Se conceden 6.119 becas y 45 Ayudas extraordinarias.
Presupuesto:	El Presupuesto destinado a becas en 1996 fue de 909,8 millones de pesetas
Personal:	Servicio de Conciertos, Subvenciones y Becas.
Normativa básica:	Convocatoria anual de becas

Sector:	Salud
Subsector:	Acceso a la atención sanitaria
Programa o servicio:	Asistencia sanitaria universalizada
Institución:	Departamento de Salud (Gobierno de Navarra)

Descripción

Se establece el procedimiento y las condiciones para el acceso a las prestaciones del régimen de universalización de la asistencia sanitaria pública en la Comunidad Foral.

Coste: 18.000 pesetas/año para ingresos anuales de hasta 2 millones de pesetas, y el 3% del total de los Ingresos anuales, cuando estos superen dicha cantidad, y hasta un máximo de aportación de 126.000 pesetas al año.

Población atendida:	
Presupuesto:	
Personal:	Personal del Departamento
Normativa básica:	D.F. 640/1996, BON de 18 de diciembre

Sector: Salud
Subsector: Programa de promoción de la salud
Programa o servicio: ANASAPS
Institución: ANASAPS (Asociación Navarra para la Salud Psíquica)

Descripción

Es una entidad sin ánimo de lucro integrada por personas con enfermedad mental, familiares y todas aquellas personas interesadas en colaborar con el tema de la Salud Mental. Desarrollan las siguientes acciones:

- Atención directa a personas afectadas
- Escuela de familiares
- Servicio de autoayuda entre familias
- Servicio de ocio y promoción cultural
- Programa de vacaciones y salidas de respiro
- Atención a domicilio
- Sensibilización, divulgación, reivindicación con otras entidades.

Población atendida:
649 Personas afectadas atendidas directamente
555 Socios
20 Escuela de familias
20 Servicio de Autoayuda
90 Ocio y promoción cultural
36 Programa de vacaciones
111 Salidas de respiro
26 de Atención a Domicilio

Presupuesto:
Para el año 1997 fue de 20,6 millones de ptas.
Subvención INBS: 11,2 millones de ptas.
Subvención de Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales: 2,5 millones de ptas.
Subvención de Salud: 500.000 Pts.
Ayuntamiento de Pamplona: 500.000 Pts
Ayuntamientos de Zizur 110.000 Pts.

Personal:
1 Coordinadora
1 Auxiliar administrativo a 1/2 jornada
1 Coordinadora de actividades de ocio
12 personas voluntarias

Normativa básica:

Sector: Salud
Subsector: Programa de promoción de la salud
Programa o servicio: Programa de SIDA
Institución: Comisión ciudadana Antisida de Navarra

Descripción

Nace como un organismo ciudadano en 1987. Se constituye como un órgano no gubernamental sin ánimo de lucro, con el fin de desarrollar las diferentes tareas relacionadas con la prevención de la transmisión del VIH, la investigación sobre el SIDA y las posibles derivaciones sociales del fenómeno.

Los objetivos generales son: Evitar la trasmisión del VIH y crear un clima favorable para aquellas personas afectadas, enfermas o portadoras del VIH.

Esta tarea se realiza a través de varios programas:

- Información y asesoramiento (información telefónica, personal, apoyo emocional, tramitación pruebas, asesoramiento de embarazos)
- Biblioteca y documentación.
- Campañas.
- Disminución de riesgos (KITS preventivos).
- Apoyo emocional (visitas, acompañamiento, GAE, GAM...)
- Coordinación.

Población atendida: Población general
Adolescentes
Jóvenes
Mujeres
Trabajadoras/es del sexo
Toxicómanos/as
Personas seropositivas o/y enfermas.
Familiares, parejas, amigos...

Presupuesto: Subvenciones, un total de 12,3 millones de ptas.:
Gobierno de Navarra, 8,5 millones de ptas.
Plan Nacional SIDA, 2,8 millones de ptas.
Ayuntamiento de Pamplona 1,2 millones de ptas.
Donaciones, 1,4 millones de ptas.

Personal: Contratado:
1 coordinadora a jornada completa.
3 personas a 1/2 jornada
Personal voluntario en los diferentes programas (desarrollan el mayor volumen de las acciones)

Normativa básica: Estatutos.

Sector:	Salud
Subsector:	Programa de promoción de la salud
Programa o servicio:	Programa de atención sociosanitaria a mujeres que ejercen la prostitución (COFES)
Institución:	Departamento de Salud (Gobierno de Navarra)

Descripción

Es un programa específico dirigido a mujeres que ejercen la prostitución, para facilitar el acceso y la utilización de los recursos sanitarios, de cuidado y sociales de la Red Pública para la mejora de su nivel de salud.

Implantado en 7 COFES (2 en Pamplona: Iturrama/Andraize, Tafalla, Tudela, Estella, Elizondo, Etxarri Aranatz)

Población atendida:	Se atendió a 283 mujeres.
Presupuesto:	Año 1996: 11 millones de ptas.
Personal:	Personal de COFES Personal específico del programa: 2 Educadoras a jornada completa 1 Educadora a 1/2 Jornada.
Normativa básica:	

Sector:	Salud
Subsector:	Programa de promoción de la salud
Programa o servicio:	Programa de minorías étnicas
Institución:	Instituto de Salud Pública (Gobierno de Navarra)

Descripción

El programa se inicia en 1988.

Apartir de 1989 se financia desde el Departamento de Salud (Convocatoria anual "Ayudas a programas de salud"), y se coordina desde la sección de Promoción de la Salud del Instituto de Salud Pública.

Los objetivos del Programa se orientan a la disminución de las desigualdades en salud de las minorías étnicas de Navarra en un marco de reducción global de desigualdades educativas, laborales, etc. aunque se centra exclusivamente en la población gitana y ciganatrasmontana.

La estrategia principal del Programa se centra en la figura de la Agente Comunitaria de salud, la mayoría son mujeres, que reciben formación para actuar de formadoras y mediadoras en su comunidad.

Junto a las Agentes Comunitarias de Salud, protagonizan también las actuaciones los E.A.P. SSB y Asociaciones gitanas. Colaboran Andraize, Gaztelan, Plan Foral de Drogodependencias, Programa de SIDA, Colectivo Alaiz, SOS Racismo, Programa de Vacunaciones...

Está implantado en Tudela, Estella Tafalla, San Adrián, Peralta, Pamplona y Comarca (especialmente Casco Viejo, San Jorge, Rochapea y Echavacoiz). También ha estado implantado en Sangüesa (4 años) y Lodosa (2 años).

Población atendida:	Minorías étnicas gitana y ciganatrasmontana. El Programa tenía una cobertura del 89,7% de las familias destinatarias en las zonas donde el programa funciona. El 80% tenía historia clínica individualizada en el Centro de Salud correspondiente, estando historiados prácticamente todos los menores de 12 años.
Presupuesto:	En 1997: 13,4 millones de ptas.
Personal:	Desde los inicios del programa se ha formado a 25 Agentes Comunitarias de Salud. En la actualidad 12 Agentes Comunitarias trabajan en él. La coordinación general la realiza una Trabajadora Social del Instituto de Salud Pública con una dedicación parcial. Además hay que imputar al programa parte de algunos profesionales de los dispositivos normalizados de las zonas en las que está implantado.
Normativa básica:	No existe normativa básica del Programa. Su referente normativo mas próximo es el Objetivo nº 1 del Plan de Salud de Navarra. Las subvenciones se imputan a la Convocatoria de Programas de Salud del Departamento de Salud y se rigen por su normativa.

Sector:	Salud
Subsector:	Programa de promoción de la salud
Programa o servicio:	Programa de Sida
Institución:	Instituto de Salud Pública (Gobierno de Navarra)

Descripción

Es el ente administrativo encargado de coordinar e impulsar las acciones conjuntas de los servicios y actividades de información, prevención, atención sanitaria y social e incorporación social y la información general sobre dichos procesos.

Para ello su actividad se centra en:

• La coordinación de actividades realizadas a través de ONGs.

• Realización de información y documentación útil para la sensibilización y la formación de profesionales.

• Organización de tareas formativas específicas para profesionales.

• Coordinación de información epidemiológica y estudios de vigilancia sobre VIH.

• Impulso de iniciativas de atención que completen parcelas no suficientemente cubiertas.

• Coordinación y subsanación de alternativas de vivienda que permitan la incorporación social.

Población atendida:	Usuarios potenciales de recursos de vivienda "Casos" de trabajo social. Colectivos y ONGs subvencionados: SARE, Comisión Ciudadana Antisida, Inyasida,. Hogar Zoe. Profesionales formados y/o informados.
Presupuesto:	En 1997 un total de 45, 8 millones de ptas.
Personal:	1 Titulado Superior a jornada completa. 1 Trabajadora Social a jornada completa 1 Trabajadora Social. Trabajo al 20%
Normativa básica:	Programa aprobado en el Parlamento de Navarra (1995). Subvenciones anuales Ley subvenciones de 1997. Presupuestos de Navarra.

Sector: Salud
Subsector: Programa de promoción de la salud
Programa o servicio: Programa de Sida
Institución: SARE Apoyo VIHSIDA

Descripción

Se trata de un programa que tiene como objetivo facilitar el apoyo social de referencia para las personas afectadas por el VIH.SIDA, que posibilite abordar la vivencia socioemocional, potenciando un conciencia colectiva.

Se llevan a cabo los siguientes programas y/o servicios:

• Programa de actividades de atención y soporte emocional (Servicio de acogida, atención y soporte emocional, servicio de apoyo emocional, atención individual a personas del grupo de apoyo, grupo de apoyo emocional para seres queridos, apoyos prácticos, talleres varios, salidas de ocio y tiempo libre).

• Programa de actividades de prevención e información (Actividades en la prisión Provincial, línea de información telefónica, asesoramiento en pruebas de anticuerpos, charlas y mesas redondas, talleres de promoción de la Salud y programas de radio).

• Programas de actividades de organización (organización interna tanto de los órganos asociativos como del equipo de trabajo, coordinación con otros organismos públicos y privados, formación permanente y actividades de formación del voluntariado).

Población atendida: En el año 1997 se atendieron a un total de 1.321 personas

Presupuesto: Presupuesto total del proyecto 38 millones de ptas.

Subvenciones:

• Gobierno de Navarra: 8,5 millones de ptas.

• Ministerio de Sanidad y Consumo: 2.000.000 ptas.

• Red Europea: 2 millones de ptas.

• Ayuntamiento de Pamplona: 1 millón de ptas.

Autofinanciación:

• Colaboraciones o búsquedas de dinero.

• Horas de trabajo del voluntariado.

Personal: 10 voluntarios

Normativa básica:

Sector: Salud
Subsector: Programa de promoción de la salud
Programa o servicio: Piso de acogida para drogodependientes
Institución: Asociación de Familiares y Amigos del Proyecto Hombre

Descripción

Se trata de un piso de acogida para drogodependientes que quieren seguir un programa de rehabilitación en Proyecto Hombre y no disponen de un hogar/familia desde donde se pueda hacer el seguimiento.

(La Asociación colabora con Proyecto Hombre en el desarrollo de tareas de Incorporación Social y organiza el voluntariado que se encarga del Acogimiento y Acompañamiento del Proyecto Hombre).

Población atendida: Capacidad del piso: 7 personas.
En el año 97 fueron atendidos a lo largo del año 33 varones.

Presupuesto: Para el 97 fue de 8,5 millones de ptas.
Subvención del INBS: 1,9 millones de ptas.

Personal: 2 monitores y personal voluntario.

Normativa básica:

Sector: Salud
Subsector: Programa de atención a drogodependencias
Programa o servicio: Atención a drogodependientes
Institución: Asociación INYASIDA

Descripción

Se trata de una asociación de apoyo psicosocial a personas afectadas por VIH y/o enfermas de SIDA, y a sus familiares. Ofrece información a la población general, prevención de la discriminación social y labor asistencial en los casos de hospitalización de larga duración.

Población atendida: (según programas)
Enfermos y familias: 48
Programa de prevención de la discriminación en colegios: 630 personas
Formación de voluntariado: 20 personas

Presupuesto: En 1997 un total de: 4,9 millones de ptas.
Salud: 1,4 millones de ptas.
INBS: 300.000 Pts.

Personal: 1 trabajadora social a media jornada contratado
2 pedagogas
2 enfermeras (gratificación)
20 voluntarios

Normativa básica:

Sector:	Salud
Subsector:	Programa de atención a drogodependencias
Programa o servicio:	Subvenciones a ONGs
Institución:	Departamento de Salud. Plan Foral de Drogodependencias.

Descripción

Se trata de un programa de subvenciones a ONGs que trabajan en el ámbito de las drogodependencias (familiares de afectados, grupos de Autoayuda y actividades comunitarias de prevención e inserción en general).

El listado de asociaciones que recibieron subvención en el año 1996 fue:

Asociación Antidrogodep. FIRUS

Asociación Antidrogodep. KARA

Colectivo Antidroga zona de los Arcos

Askagintza Nafarroa

Asociación "El Roble"

Asociación A.F.A.D.

Asociación ARTAL

Asociación "El Camino"

Grupo de Autoayuda KATALPA

Asociación de Gitanos de Navarra "LA MAJARÍ"

Asociación de Ayuda al Drogadicto. Tudela

Consejo Navarro de Juventud/Nafarroako Gazte Kontsejo

Asociación de Ludópatas ANALU

Población atendida:	Según el ámbito de intervención
Presupuesto:	Año 1997: 13,3 millones de ptas.
Personal:	5 profesionales
Normativa básica:	Orden Foral 176/1997 de 23 de diciembre

Sector:	Salud
Subsector:	Programa de atención a las drogodependencias
Programa o servicio:	Servicio asistencial de drogodependientes
Institución:	ANTOX Asociación Navarra para la investigación, prevención y rehabilitación de toxicomanias

Descripción

Es un servicio que consta de varias fases:

• Admisión, valoración y preparación al ingreso en Comunidad terapéutica.

• Tratamiento en régimen residencial, en la comunidad Terapéutica de Larraingoa.

• Incorporación social.

• Intervención familiar de apoyo y ayuda a las familias a lo largo de todo el proceso.

Población atendida:	En 1997 se atendieron un total de 168 personas Comunidad Terapéutica: 72 personas Incorporación social: 11 personas Otros: 85 personas
Presupuesto:	Total para 1997: 52,3 millones de ptas. Concierto con Salud: 45,1 millones de ptas. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales: 2,5 millones de ptas. Subvención INBS: 300.000 ptas.
Personal:	1 Psicólogo 2 Médicos (1 Directora) 7 Educadores a jornada completa 1 Educador a 1/2 jornada completa 1 Administrativo a 1/2 jornada 2 Personas voluntarias
Normativa básica:	Decreto Foral 196/94 de 17 de octubre que regula los convenios de colaboración con programas y Comunidades Terapéuticas para tratamiento de drogodependientes.

Sector: Salud

Subsector: Programa de atención a las drogodependencias

Programa o servicio: Programa de intervención conjunta entre toxicómanos y familiares para la reinserción social

Institución: Asociación Cristiana Vida Nueva.

Descripción

Se trata de una asociación que realiza asistencia y atención de todo tipo de marginación social y desarrolla diferentes acciones:

• Programa de reinserción social para toxicómanos y familia en intervención conjunta

• Programa de apoyo emocional y psicológico para toxicómanos y seropositivos.

• Programa de apoyo emocional y psicológico para toxicómanos y seropositivos.

• Programa de apoyo emocional y psicológico para toxicómanos en prisión

• Campañas de prevención de toxicomanías para adolescentes

• Apoyo emocional y asesoramiento para familias afectadas

Población atendida: Atención directo a 26 personas y sus familias

Presupuesto: Para 1997 fue de 21,7 millones de ptas.

(Subvención del INBS: 1 millón de ptas.)

Personal: Remunerados:

2 Responsables

2 Monitores

Voluntarios:

1 Responsable

1 Médico

1 Monitor

1 Secretaria

1 Profesora

Normativa básica:

Sector: Salud
Subsector: Programa de atención a las drogodependencias
Programa o servicio: Programa de prevención de drogodependencias en los SSB
Institución: Ayuntamientos (con apoyo del Departamento de Salud Plan Foral de Drogodependencias)

Descripción

Se trata de un programa de Prevención Comunitaria e Incorporación Social de personas con problemas de Drogodependencias. Se realiza a través de los Servicios Sociales de Base y se cofinancia desde el Departamento de Salud Plan Foral de Drogodependencias.

Se desarrolla en 17 zonas de Navarra y en 5 barrios de Pamplona.

Manc. SSB Zona Buñuel

Manc. SSB de Andosilla, Azagra, Cárcar y San Adrián.

SSB Ayuntamiento de Estella

Manc. SSB Borzinak Cinco Villas

Ayuntamiento de Villava

SSB Ayuntamiento de Zizur Mayor

Manc. SSB Zona de Cadreita, Valtierra,...

Ayuntamiento de Castejón y Manc. SSB de Cintruénigo y Fitero

Manc. SSB Alsasua, Olazti, Ciordia

Manc. SSB Huarte y Mendillorri

Población atendida: La correspondiente a cada zona. Pamplona y 14 Mancomunidades y 3 Ayuntamientos (unos 60 municipios del resto de Navarra).

Presupuesto: Para el año 1997 el presupuesto financiado fue de 47,4 millones de ptas.

Personal: Financian desde el Departamento de Salud-Plan Foral de Drogodependencias la parte de personal de SSB equivalente a:

16 Educadores

2 Psicólogos

1 Pedagogo

Normativa básica:

Sector: Salud
Subsector: Programa de atención a las drogodependencias
Programa o servicio: Oasis
Institución: Centro Oasis

Descripción

Se trata de una entidad que desarrolla varios proyectos/actuaciones, en el ámbito de las drogodependencias:

• Programa ambulatorio.

• Gestión del Centro de Día Zuria, concertado con Osasunbidea.

• Comunidad Terapéutica de Eguiarte (régimen de internado para el tratamiento de las drogodependencias), convenio con el Servicio Navarro de Salud Osasunbidea.

• Programa de Incorporación Social (que comprende 2 centros: uno en San Jorge, cedido por Osasunbidea y otro piso cedido por el INBS en Orvina).

• Otras acciones: asistencia en el centro penitenciario, gestiones judiciales, divulgación, formación e investigación.

Población atendida: Programa ambulatorio: 142 personas
Centro de Día Zuria: 124 personas
Comunidad Terapéutica: 64 personas
Programa de Incorporación Social: 30 personas

Presupuesto: Un total de: 84,3 millones de ptas.
• INBS: 1,8 millones de pesetas
• Salud: 61,2 millones de ptas.
• Otros: Dpto. de Bienestar Social: 4,3 millones de ptas.
• Dpto. de trabajo: 4,6 millones de ptas.
• Mntº de Trabajo y Asuntos Sociales: 2,9 millones ptas.
• Programa Horizón: 4,7 millones de ptas.
• Ingresos propios: 3,6 millones de ptas.
• Ayuntamiento de Pamplona: 500.000 ptas.
• INEM: 550.000 ptas.

Personal: 3 Psicólogos
2 Trabajadores Sociales
1 Médico
9 Educadores
2 Auxiliares administrativos
4 Monitores
2 Celadores
4 Personas voluntarias.

Normativa básica: Decreto Foral 196/94 de 17 de octubre que regula los convenios de colaboración con Programas y Comunidades Terapéuticas para tratamiento de drogodependientes.

Sector: Salud
Subsector: Programa de atención a las drogodependencias
Programa o servicio: Programa de mantenimiento con opiáceos
Institución: Departamento de Salud (Gobierno de Navarra)

Descripción

Este programa consiste en suministrar a los drogodependientes de opiáceos, un opiáceo de curso legal, bajo control clínico dosificado, cuya prescripción corresponde a los Centros de Salud Mental.

Población atendida: 540 personas atendidas

Presupuesto:

Personal: Prescricpión: centros de Salud Mental

Dispensa: Farmacias autorizadas, prisión Provincial, algunas Comunidades Terapéuticas.

Normativa básica: R. D. 75/1990, del Ministerio de Sanidad y Consumo, de 18 de enero (BOE de 23.01.90)

R.D. 5/1996, del Ministerio de Sanidad y Consumo de 15 de enero (BOE 20.02.96)

O.F. de 29.03.90, del Consejero de Salud:

Regula los tratamientos con opiáceos en Navarra.

O.F. 145/96, del 26 de junio, del Consejero de Salud

Sector: Salud
Subsector: Programa de atención a las drogodependencias
Programa o servicio: El Patriarca
Institución: Fundación Engelmajer

Descripción

Programa de acogida, tratamiento y rehabilitación de toxicómanos.

Población atendida: En el año 1996 se atendieron 32 personas

Presupuesto: El presupuesto de 1996 fue de 7,1 millones de ptas.

Personal: 1 responsable y el resto son personas que han finalizado su propio tratamiento y colaboran en el programa.

Normativa básica: Decreto Foral 192/90 de 31 de julio por el que se regula la concesión de ayudas a drogodependientes para tratamiento en Comunidades terapéuticas.

Sector:	Salud
Subsector:	Programa de atención a las drogodependencias
Programa o servicio:	Proyecto Hombre
Institución:	Fundación Proyecto Hombre de Navarra

Descripción

Programa educativo-terapeútico para la rehabilitación e inserción social de personas con problemas derivados del consumo de drogas.

Centra el problema, no en el consumo o abstinencia de la sustancia sino en los problemas, carencias, dificultades y comportamientos auto y heterodestructivos.

Se trata de hacerle al paciente protagonista de su proceso de rehabilitación, haciéndolo consciente de su realidad, responsable de algunos o todos sus actos, capacitarlo para la toma de decisiones libremente.

El proceso terapéutico que se sigue es personal y por lo tanto variable.

Población atendida: Durante 1997:

165 jóvenes en programa Proyecto Hombre

45 jóvenes en programa de adolescentes

12 personas en programa de alcohol

49 familias de adolescentes

102 familias del programa Proyecto Hombre

Presupuesto: Total ingresos en 1997 fue de: 126,5 millones de ptas.

Gobierno de Navarra: 87,9 millones de ptas.

Salud: 74,1 millones de ptas.

Bienestar Social: 7,1 millones de ptas.

Trabajo: 6,7 millones de ptas.

Ayuntamientos: 2,3 millones de ptas.

Otras subvenciones: 3 millones de ptas.

Familiares: 6,1 millones de ptas.

Residentes: 949.700 ptas.

Donaciones particulares: 17,8 millones de ptas.

Cajas: 2 millones de ptas.

Otros ingresos: 6, 3 millones de ptas.

Personal: 31 personas

Normativa básica: Interna: No drogas, no violencia

General

Decreto Foral 196/94 de 17 de octubre que regula los convenios de colaboración con programas y Comunidades Terapéuticas para tratamiento de drogodependientes.

Sector: Salud
Subsector: Programa de atención a las drogodependencias
Programa o servicio: Remar
Institución: Remar

Descripción

Programa de acogida, tratamiento y rehabilitación de toxicómanos.

Población atendida:
Presupuesto:
Personal:
Normativa básica:

Sector: Integración social
Subsector: Programas de atención social generalista
Programa o servicio: Servicios Sociales de Base
Institución: Ayuntamientos (solos o mancomunados, con apoyo del Instituto Navarro de Bienestar Social)

Descripción

Servicios de atención social generalista, implantados en cada una de las 51 zonas básicas de servicios sociales. Desarrollan los siguientes programas:

Programa general: en todas las zonas.

Programa de atención a domicilio: en todas las zonas.

Programas de incorporación sociolaboral: en 37 zonas.

Programas de prevención y de intervención familiar en 26 zonas.

Programas de promoción y cooperación social: en 18 zonas.

Población atendida:

Presupuesto: Su coste está cubierto por el INBS, el Departamento de Salud y las entidades locales

Aportación INBS 97: 575.664.129 ptas.

Aportación Plan de Drogas:

Aportación entidades locales:

Personal: Personal subvencionado por el INBS (en atendida equivalentes de jornadas completas):

79 Trabajadores sociales
38 Auxiliares administrativos
133 Trabajadores familiares
8 Animadores socioculturales
8 Educadores
3 Psicólogos
2 Ordenanzas
2 ATS
1 Letrado

Normativa básica: Decreto Foral 11/1997 de 16 de enero

Decreto Foral 98/1989 de 20 de abril

Sector: Integración social
Subsector: Programas de atención social generalista
Programa o servicio: Programa de asistencia social y ayudas económicas
Institución: Cáritas Diocesanas

Descripción

Servicio de asistencia social (Cáritas central) y de ayudas económicas a familias necesitadas (Cáritas parroquiales), así como de apoyo a centros y servicios (Secretariado Gitano, Centro penitenciario, Centro de promoción Santa Lucía, otras entidades, etc.)

Población atendida: 1.500 familias

Presupuesto: 1996
Asistencia social: 4,3 millones de ptas.
Ayudas a familias: 52,9 millones de ptas
Secretariado Gitano
Primas asistencia: 11,8 millones de ptas.
Centro penitenciario: 1,3 millones de ptas.
Centro Santa Lucía: 855.000 ptas.
Otras entidades: 8 millones de ptas.

Personal: 1 Trabajador social
Personal administrativo y de gestión
Voluntarios

Normativa básica:

Sector: Integración social
Subsector: Programas de incorporación social
Programa o servicio: Piso de acogida
Institución: Asociación de Voluntariado Cristiano (Prisiones)

Descripción

Se trata de un centro que acoge a internos de la prisión que carecen de residencia/alojamiento o familia y les facilita un lugar de acogida para que puedan usar los derechos de salidas de permiso y libertad condicional.

Población atendida: A lo largo del año lo utilizan entre 12 y 15 internos

Presupuesto: 1997: 3,1 millones de ptas.
Aportación INBS: 2,8 millones de ptas.

Personal: 1 Encargado del piso, voluntariado y atendida y colaboración del Servicio Social Penitenciario.

Normativa básica:

Sector: Integración social
Subsector: Programas de incorporación social
Programa o servicio: Residencia Isa-Betel
Institución: Cáritas Diocesanas

Descripción

Se trata de un servicio residencial que acoge a mujeres entre 18 y 50 años que proceden de graves situaciones de marginación y se encuentran en la actualidad en programas de inserción social.

Ofrece servicios de alojamiento, manutención, convivencia, atención personalizada y búsqueda de salidas laborales.

Dispone también de una zona diferenciada de residencia, de estancia breve (3 días), para cogida transitoria, atención urgente y puntual de mujeres transeúntes.

Población atendida: Dispone de 10 plazas para mujeres marginadas (de 18 a 50 años) en proceso de inserción.
8 plazas para estancias breves de mujeres transeúntes.
Presupuesto: En 1996: 16 millones de ptas.
Personal: 2 monitoras contratadas y 12 voluntarias
Normativa básica:

Sector: Integración social
Subsector: Programas de incorporación social
Programa o servicio: Residencia Recoletas "Las Flores"
Institución: Cáritas Diocesanas

Descripción

Servicio Residencial que se ofrece a personas que trabajan en el Centro Ocupacional Nazaret, que carecen de vivienda, de recursos económicos, que sus condiciones de vida son muy precarias, con problemas de destructuración intensos y están domiciliados en la Comunidad Foral de Navarra.

Complementa la acción desarrollada con estas personas en el Centro Ocupacional Nazaret, proporcionándoles alojamiento, manutención, convivencia en grupo y asistencia personalizada.

Población atendida: 24 plazas para hombres.
Presupuesto: 9,1 millones de ptas.
Personal: 2 monitores/cuidadores contratados y 1 voluntario
Normativa básica:

Sector: Integración social
Subsector: Programas de incorporación social
Programa o servicio: Casa de acogida “Hogar Zoe”
Institución: Hijas de la Caridad

Descripción

Se trata de un Centro de Acogida para personas con problemas sociales y de SIDA. Cubren necesidades de residencia, alimentación, sanitarias, terapia ocupacional, apoyo psicosocial, seguimiento personalizado y de reinserción social.

Población atendida: 12 personas

Presupuesto: Para 1997: 33, 6 millones de ptas.
Aportación INBS: 8,2 millones de ptas.
Aportación Departamento de Salud: 9,6 millones de ptas.
Sec.Est. Asuntos Sociales: 6 millones de ptas.

Personal: 4 hijas de la Caridad (3 auxiliares y una ATS).
A través de la empresa Olzategui hay contratadas 5 personas que llevan el mantenimiento, seguridad y 2 para limpieza.

Normativa básica:

Sector: Integración social
Subsector: Programas de incorporación social
Programa o servicio: Prestaciones para adultos procedentes del Orfanato de Navarra
Institución: Instituto Navarro de Bienestar Social (Gobierno de Navarra)

Descripción

Prestaciones de tipo personal, laboral y económico para personas procedentes del Orfanato de Navarra

Población atendida: 51 personas acogidas al Decreto, de las que 19 han sido beneficiarias de alguna prestación en 1997

Presupuesto: Incorporación en otras prestaciones

Personal: Negociado de Incorporación social

Normativa básica: Decreto 256/1984

Sector:	Integración social
Subsector:	Programas de incorporación social
Programa o servicio:	Subvenciones a entidades y asociaciones (incorporación social)
Institución:	Instituto Navarro de Bienestar Social (Gobierno de Navarra)

Descripción

Apoyo a la realización de actividades en el campo de la incorporación social por parte de entidades y asociaciones sin régimen de concierto. Se subvencionan tres conceptos: funcionamiento y mantenimiento, equipamientos menores y fomento de actividades.

Actividades generales de incorporación social:

- Voluntariado Cristiano (Pisos para permisos de reclusos
- Salhaketa (apoyo social a presos)
- Centro Oasis (atención drogas)
- Vida Nueva (atención drogas)
- Hijas de la Caridad (Hogar Zoe para enfermos SIDA)
- Fundación Proyecto Hombre (atención drogas)
- Amigos y Familiares Proyecto Hombre
- Antox
- Inyasida
- Incorporación social de inmigrantes: ANAFE, SOS, Racismo, UGT

Promoción de minorías étnicas:

- La Romaní. Tudela
- La Majarí. Pamplona
- Solipén. Estella
- Asoc. Gitana Ayto. de Valtierra. Valtierra
- Asoc. Unión social Cali. Tudela
- Asoc. Virgen de Nievas. Peralta
- Asoc. Penelán de Cachipén. San Adrián
- Asoc. TxikiMerced
- Fundación Santa Lucía ADSIS

Población atendida:	
Presupuesto:	1997 Actividades generales: 27,1 millones de ptas. Minorías étnicas: 55,6 millones de ptas. Inmigrantes: 11,1 millones de ptas.
Personal:	
Normativa básica:	Orden Foral 134/1992 de 2 de abril

Sector: Integración social
Subsector: Programas de Familia y Comunidad
Programa o servicio: Subvenciones para el fomento de actividades y funcionamiento
Institución: Instituto Navarro de Bienestar Social (Gobierno de Navarra)

Descripción

Programa dirigido a Asociaciones y Entidades que actúen en el Área de Familia y Comunidad.

Apoyo a la realización de Programas Específicos, Actividades Recreativas, Formativas, de Ocio y tiempo Libre, Gastos de Funcionamiento y Mantenimiento.

- Red de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión social.
- Teléfono de la Esperanza.
- Banco de Alimentos.
- Asociación "El Camino", de Estella.
- Asociación " El Roble", de Tafalla
- Asociación de Atención a Drogodependientes, de Tudela.
- Asociación "El Marinal", de San Adrián.
- Centro de Orientación Familiar "BIDARE".
- Asociación Navarra de Ludópatas "ANALU"
- Asociación de Ludópatas "ARALAR"
- GAZTELAN
- Amnistía Internacional.
- Archicofradía de Lourdes.

Población atendida:
Presupuesto: En 1997: 33,1 millones de ptas.
Personal:
Normativa básica: O.F. 134/92, de 2 de abril.

Sector:	Integración social
Subsector:	Programas de incorporación social
Programa o servicio:	Negociado de Atención y Orientación Social en Justicia
Institución:	Ins. Navarro de Bienestar Social (Gobierno de Navarra)

Descripción

Impulsa y coordina el trabajo de asistencia y reinserción social de las personas detenidas y cualquier ciudadano que entra en relación con la justicia.

Población atendida:	1997, 224 personas atendidas
Presupuesto:	
Personal:	1 Trabajadora social
Normativa básica:	Acuerdo colaboración entre el Consejo General del Poder Judicial y el Gobierno de Navarra 18 de junio de 1990.

Sector:	Integración social
Subsector:	Programas de incorporación social
Programa o servicio:	Servicio Social Penitenciario
Institución:	Ministerio de Interior. Organismo autónomo Trabajo y Prestaciones Penitenciarias

Descripción

Se trata de un servicio que comprende las siguientes prestaciones:

• Departamento de Trabajo Social en el centro penitenciario para atención a internos y familias.

• Atención Social y seguimiento de penados en libertad condicional (con supervisión del juzgado de vigilancia pénitenciaria).

• Seguimiento de penados a los que se aplica la suspensión de condena, con imposición de deberes de inserción social para drogodependientes, enfermos terminales y mentales.

• Entrevista de arresto fin de semana.

• Seguimiento y gestión del cumplimiento de trabajos en beneficio de la comunidad.

• Seguimiento de personas a las que se aplican medidas de seguridad (enfermos mentales, drogodependientes y discapacitados).

Población atendida:	En 1997 Libertad condicional 383 personas (374 H y 9 M) Medidas de Seguridad 60 personas (51H y 9M) Suspensión de condena 3 Hombres Arrestos fin de semana 42 personas (38 H y 4M) Trabajo en beneficio de la comunidad (1 Hombre)
Presupuesto:	Gestionado por el Servicio Social Penitenciario para gastos descentralizados (resto Organismo Autónomo): Gastos Corrientes: 244.438 Pts. Ayudas económicas puntuales afectados: 1,3 millones de ptas.
Personal:	1 Secretario/coordinador 3 trabajadores Sociales 1 trabajador Social Prisión 2 Administrativos
Normativa básica:	Real Decreto 326/95 de 3 de marzo que regula el Organismo Autónomo trabajo y Prestaciones Penitenciarias. Código Penal 1996 (Mediadas Alternativas.) Ley Org. General Penitenciaria. Reglamento penitenciario Real Decreto 190/96 de 9 de febrero Real Decreto 690/96 del 26 de abril.

Sector: Integración social
Subsector: Programas de infancia y juventud
Programa o servicio: Programa de acogimiento familiar
Institución: Instituto Navarro de Bienestar Social (Gobierno de Navarra)

Descripción

Programa destinado a facilitar a los menores familias alternativas a la propia a fin de evitar su internamiento. Es de carácter temporal.

El acogimiento puede ser simple, permanente o preadoptivo. Se realiza dentro de la familia extensa o en familia ajena, pudiendo ser regulado judicial o administrativamente.

Población atendida: Se atendieron 187 casos, de los cuales 142 menores quedaron acogidos
Presupuesto: 1997: 30 millones de ptas.
Personal: Sección de Familia, Infancia y Juventud
2 Trabajadores sociales
1 Educador
Normativa básica: Ley Orgánica 1/1996 de 15 de enero, de protección jurídica del menor.
Decreto Foral 90/1986 de 25 de marzo

Sector: Integración social
Subsector: Programas de infancia y juventud
Programa o servicio: Programa de adopción nacional e internacional
Institución: Instituto Navarro de Bienestar Social (Gobierno de Navarra)

Descripción

Programa destinado a facilitar al menor hogar definitivo alternativo al de su familia natural. Tiene carácter atemporal.

Población atendida: 1997
Solicitudes de adopción nacional: 123
Adopciones nacionales directas: 3
Acogimiento preadoptivo: 10
Solicitudes adopciones internacionales: 84
Menores adoptados: 18
Presupuesto:
Personal: Sección de Familia, Infancia y Juventud
1 psicólogo
1 trabajador social
1 pedagogo
Normativa básica: Ley 1/1996 de 15 de enero, de protección jurídica del menor.
Decreto Foral 90/1986 de 25 de marzo

Sector:	Integración social
Subsector:	Programas de infancia y juventud
Programa o servicio:	Programa de educación familiar
Institución:	Instituto Navarro de Bienestar Social (Gobierno de Navarra)

Descripción

Programa destinado a tratar en el entorno familiar problemas que afectan a menores, para evitar el internamiento. La gestión del programa es llevada a cabo por PAUMA.

Población atendida:	1997 45 menores y 20 familias
Presupuesto:	1997, 22,5 millones de ptas.
Personal:	Sección Familia, Infancia y Juventud Equipo de atención a menores en dificultad: 1 Coordinadora 2 Trabajadores sociales 1 Educador Educadores según casos y Psicóloga. PAUMA: Profesionales de atención directa y equipo técnico
Normativa básica:	Ley 1/1996 de 15 de enero, de protección jurídica del menor.

Sector:	Integración social
Subsector:	Programas de infancia y juventud
Programa o servicio:	Programa de internamiento
Institución:	Instituto Navarro de Bienestar Social (Gobierno de Navarra)

Descripción

Programa destinado a tratar problemas que afectan a los menores mediante su ingreso en un centro especializado, propio o concertado.

Orientado a atender menores en dificultad y conflicto social.

Los internamientos pueden ser administrativos o judiciales.

Los centros en los que se realiza el internamiento son:

Centros propios:

- Lur Gorri (Barañain)
- Atarrabia Villava

Centros concertados:

- Asociación Nuevo Futuro
- Asociación Mensajeros de la Paz
- Lagun Etxea (centro de observación, acogida y residencia de menores en conflicto)
- Residencia Sin Fronteras
- Granja Escuela Haritz Berri

Centros no concertados (10 centros)

Población atendida:	1997 Menores dificultad: 245 Menores conflicto: 34
Presupuesto:	En 1997: Menores en dificultad: 470, 4 millones de ptas. Menores en conflicto: 175, 7 millones de ptas.
Personal:	Sección Familia, Infancia y Juventud: • Equipo de atención a menores en dificultad: 1 coordinadora 2 trabajadores sociales 1 educador • Equipo de atención a menores en conflicto: 1 Psicólogo 1 Educadora • Profesionales de atención directa y equipos técnicos de los centros.
Normativa básica:	Ley 1/1996 de 15 de enero, de protección jurídica del menor. Ley 4/1992 sobre reforma de la ley reguladora y de la competencia y procedimiento de los juzgados de menores

Sector: Integración social
Subsector: Programas de infancia y juventud
Programa o servicio: Programa de libertad vigilada
Institución: Instituto Navarro de Bienestar Social (Gobierno de Navarra)

Descripción

Programa destinado a tratar problemas que afectan a los menores mediante un seguimiento impuesto por el Juez de menores en su propio entorno a través de una educador social.

Se realiza a través del servicio concertado con Lagun Etxea

Población atendida: 1997, 10 casos atendidos
Presupuesto: 1997, 7,5 millones de ptas.
Personal: 2 Educadoras
Normativa básica: Ley 4/1992 sobre reforma de la Ley reguladora y de la competencia y procedimiento de los Juzgados de menores.

Sector: Integración social
Subsector: Programas de infancia y juventud
Programa o servicio: Programa de subvenciones a entidades para funcionamiento y fomento de actividades
Institución: Instituto Navarro de Bienestar Social (Gobierno de Navarra)

Descripción

Destinadas al apoyo de actividades recreativas, de ocio y de trabajo en infancia y juventud, a través de centros y entidades sin régimen de concierto:

Entidades subvencionadas en 1996

Granja-escuela

- Lantxotegui
- Haritz Berri

Escuelas Taller

- El castillo
- Etxabakoitz

Intervención en situación de maltrato

- Programa Delfin. Cáritas Tudela
- Espacio activo. San Adrián

Población atendida:
Presupuesto: 1997, 36,5 millones de ptas.
Personal: Sección Familia Infancia y Juventud
Normativa básica: Orden Foral 134/1992 de 2 de abril.

Sector: Integración social
Subsector: Programa de atención a mujeres
Programa o servicio: Andrea. Centro de Atención a la Mujer
Institución: Asociación Andrea

Descripción

Se trata de un servicio cuya finalidad es prestar información, asesoramiento y apoyo a las mujeres sobre sus derechos, situaciones de separación y malos tratos, búsqueda de empleo, adquisición de formación y de vivienda, organización de cursos de formación y encuentros sobre temas relativos a mujeres.

Población atendida: En 1997 se atendieron a 1.280 mujeres.
Presupuesto: 20,4 millones de ptas.
Subvenciones 6,3 millones de ptas.
Personal: Personal colaborador
(45 personas)
Normativa básica:

Sector: Integración social
Subsector: Programa de atención a mujeres
Programa o servicio: Date una oportunidad, tienes apoyos
Institución: Ayuntamiento de Pamplona

Descripción

Programa de intervención municipal dirigido a mujeres en situación muy carencial y de alto riesgo, derivadas desde las Unidades de Barrio o del Centro Municipal de Atención a la Mujer, a las que un equipo especializado presta servicios de alojamiento y atención global con una apoyatura acotada en el tiempo. Las mujeres que se enfrentan solas a múltiples problemas, y que tienen carencias básicas, sufren situaciones de destructuración personal en su organización familiar pero tienen recursos personales y pueden acordar compromisos de trabajo a través de un itinerario personalizado de incorporación social.

Población atendida: Se atiende de forma intensiva a una media de 12 mujeres al año y con un intensidad variable a 20 mujeres.
Presupuesto: Año 1997: 4,5 millones de ptas.
Personal: Convenio de colaboración con la Asociación Oblatas de Cristo Redentor.
Normativa básica:

Sector:	Integración social
Subsector:	Programa de atención a mujeres
Programa o servicio:	Servicios municipales de atención a la mujer
Institución:	Ayuntamientos

Descripción

Se trata de servicios específicos diferenciados de los servicios sociales de base para la atención integral de mujeres en general y en situaciones específicas de dificultad (separaciones, malos tratos, etc.), que requieran especiales medidas de protección y apoyo social, jurídico o psicológico. Realizan actividades de promoción sociocultural y laboral y apoyan técnicamente a entidades, asociaciones y grupos de mujeres.

Existen en : Pamplona, Burlada, Villava, Berriozar, Estella, Tudela

Además existe una casa de acogida en Burlada para toda Navarra, un piso de acogida en Tudela y varios en Pamplona.

Población atendida:	Sector Mujer
Presupuesto:	Incluido en Servicio Social de Base
Personal:	Incluido en Servicio Social de Base.
Normativa básica:	

Sector:	Integración social
Subsector:	Programa de atención a inmigrantes
Programa o servicio:	Programa de atención a inmigrantes
Institución:	ANAFE

Descripción

ANAFE es una entidad de iniciativa social que trabaja programas de atención a inmigrantes para la incorporación social y laboral de los residentes en Navarra. Las acciones que desarrollan son:

- Acogida: información, orientación, asesoramiento, acompañamiento social a inmigrantes y población de acogida.

- Formación: en la lengua, costumbre, legislación habilidades para el acceso al empleo, formación ocupacional y formación de agentes de desarrollo en medio intercultural.

- Empleo: Atención e información en temas laborales, memoria laboral, bolsa de empleo e intermediación en empresas e instituciones.

- Información, sensibilización.

- Investigación social.

- Programa de acogida a inmigrantes procedentes de los campamentos de Melilla.

- Cooperación transnacional y transregional.

Población atendida:	En 1997 se atendieron a 1.037 personas.
Presupuesto:	44,4 millones de ptas.
Personal:	10 personas contratadas.
Normativa básica:	

Sector: Integración social
Subsector: Programa de atención a inmigrantes
Programa o servicio: Programa de atención a inmigrantes
Institución: Cáritas Diocesanas

Descripción

Es un centro de acogida e información para inmigrantes que residen en Navarra. Se prestan servicios de formación, de búsqueda de trabajo (principalmente para mujeres), asesoría jurídica, asistencia sanitaria, ayudas económicas y apoyo personal y familiar.

Población atendida: 1997
673 inmigrantes extracomunitarios
50% Hombres y 50% Mujeres
Presupuesto: 1997, 6 millones de ptas.
Personal: 1 responsable de programas contratado
10 voluntarios
Normativa básica:

Sector: Integración social
Subsector: Programa de atención a inmigrantes
Programa o servicio: Oficina de información y de denuncias de racismo
Institución: SOS Racismo

Descripción

Se trata de una asociación que presta los siguientes servicios:

• Oficina de información: información, asesoramiento sobre temas de extranjería (permisos, visados, exenciones...) y atención de necesidades concretas (búsqueda de empleo, vivienda) y derivación a servicios específicos.

• Oficina de denuncias: tiene como objetivo recoger todas las situaciones de discriminación y racismo que padece el colectivo inmigrante, en cualquier ámbito. Este servicio ofrece asesoría jurídica, apoyo psicosocial y da a conocer a la sociedad en general, a través de diferentes actuaciones, la realidad de estas situaciones.

Población atendida:
Presupuesto: Presupuesto total de: 6,5 millones de ptas.
• INBS: 1,5 "III Salón de Educación Intercultural" Intercultural" y 4,3 millones "Programa para el apoyo de incorporación social de inmigrantes"
• Ayuntamiento de Pamplona: 700.000 ptas.
Personal: 2 trabajadoras sociales y personal voluntario de SOS racismo.
Normativa básica:

Sector: Integración social
Subsector: Programa de atención a inmigrantes
Programa o servicio: Centro guía de atención a inmigrantes
Institución: UGT

Descripción

Se trata de un centro de orientación sociolaboral y jurídica para los inmigrantes en Navarra. Gestiona los diferentes documentos de regularización de su situación. También dispone de una bolsa de trabajo y un servicio de mediación y coordinación con otras Instituciones que trabajo en este ámbito.

Población atendida: 1.000 personas en toda Navarra
Presupuesto: 7 millones de ptas.
Personal: 1 secretaria gestora
1 letrado
Dispone del apoyo de los servicios jurídicos laborales de UGT.
Normativa básica:

Sector: Integración social
Subsector: Programa de atención a transeúntes
Programa o servicio: Albergue de transeúntes de Alsasua
Institución: Ayuntamiento de Alsasua

Descripción

Se trata de un Centro Residencial temporal destinado al sector de transeúntes. Acoge a personas itinerantes, carentes de ambiente familiar, sin medios económicos y con diversos problemas personales y sociales a los que ofrece información, orientación, asistencia, apoyo y alojamiento entre 3 y 5 días.

Población atendida: En 1996 se atendieron a 727 personas.
En 1997 se atendieron a 725 persona. La media de atención al día es de 3 personas.
Presupuesto: Aportación INBS: 2,5 millones pts.
Personal: 2 personas
Normativa básica:

Sector: Integración social
Subsector: Programa de atención a transeúntes
Programa o servicio: Albergue de transeúntes de Estella
Institución: Ayuntamiento de Estella

Descripción

Se trata de un servicio residencial temporal destinado al sector de transeúntes. Acoge a personas itinerantes, carentes de ambiente familiar, sin medios económicos y con problemáticas diversas, a los que ofrece información, orientación, apoyos, asistencia y alojamiento entre 3 y 5 días.

Población atendida: En 1997 se atendieron a 530 personas de las cuales 494 eran varones y 36 mujeres. La media de atención es de 1,75

Presupuesto: Aportación INBS: 800.000 ptas. en 1997

Personal: 1 persona

Normativa básica:

Sector: Integración social
Subsector: Programa de atención a transeúntes
Programa o servicio: Albergue de transeúntes de Tudela
Institución: Ayuntamiento de Tudela

Descripción

Es un centro residencial temporal destinado al sector de transeúntes. Acoge a personas itinerantes, carentes de ambiente familiar, sin medios económicos, a los que ofrece información, orientación, asistencia, apoyos y alojamiento de 3 a 5 días.

Población atendida: En 1996 se realizaron un total de 1.193 servicios:

- Personas autóctonas: 1.060 V, 41 M
- Personas extranjeras: 68 V, 24 M

La media de personas atendidas año día es de 4.

Presupuesto: 1997

Aportación INBS: 8,4 millones de ptas.

Personal: 2 personas encargadas del albergue.

Normativa básica:

Sector: Integración social
Subsector: Programas de atención a transeúntes
Programa o servicio: Residencia San Fermín
Institución: Cáritas Diocesanas

Descripción

Es un servicio residencia temporal (3 a 5 días) para transeúntes, que ofrece además de alojamiento, manutención y convivencia, servicios de orientación, asistencia sanitaria, clubs de ocio con diversas actividades para las tardes de sábado y días festivos y atención continuada, asistencia jurídica, etc. Se complementa con el Centro Ocupacional y Programa de Reinserción a los que deseen su incorporación social, estructurado en tres fases progresivas (iniciación, interiorización y exteriorización).

Población atendida: En 1996 se atendieron a 1930 varones.

En total se realizaron 15.270 atenciones/servicios.

Presupuesto: En 1996

Residencia San Fermín y programa de reinserción: 71,6 millones de ptas.

Centro "Olite 31": 4,8 millones de ptas.

Primas asistencia/trabajo: 6,6 millones de ptas.

Personal: 11 personas contratadas y 38 voluntarias.

Normativa básica:

Sector: Integración Social
Subsector: Programas de atención a transeúntes
Programa o servicio: Centro San Miguel
Institución: Cáritas Diocesana

Descripción

Se trata de un servicio de día que ofrece a hombres y mujeres que viven en la calle, un lugar intermedio entre ésta y los centros existentes, proporcionándoles un lugar donde estar, comedor, servicios varios y la posibilidad de algunas actividades y acompañamiento individual que les permita, si lo desean, iniciar un proceso de integración social.

Población atendida: Comienza a funcionar en 1996. De marzo a diciembre se atendieron a 102 personas. La media diaria es de 14 personas.

Presupuesto: En 1996

Atención: 4,5 millones de ptas.

Obras e infraestructura: 19 millones de ptas.

Personal: 1 contratado y 5 voluntarios.

Normativa básica:

Sector:	Integración social
Subsector:	Programas de atención a minorías étnicas
Programa o servicio:	Promoción de minorías étnicas
Institución:	Asociación de gitanos de Navarra la Majarí

Descripción

Es una organización sin ánimo de lucro que desde 1982 trabaja en el ámbito de la Comunidad de Navarra y con más incidencia en Pamplona y Comarcal con el objetivo fundamental de la promoción integral del colectivo gitano, potenciando de forma paralela su propia cultura.

Esta labor se soporta en una serie de principios que conforman su filosofía de actuación: Normalización, Derecho a la diferencia, Adaptación, Priorización de los colectivos más desfavorecidos, Participación del propio colectivo, y multidimensionalidad de la acción.

La intervención se concreta en los siguientes SERVICIOS:

Cursos de FORMACIÓN programa de PROMOCIÓN DE LA SALUD de minorías de Pamplona y Comarca; grupos de PROMOCIÓN DE LA MUJER EN 4 zonas Básicas de Pamplona y Comarca; programa de ESP para DROGODEPENDIENTES en proceso de desintoxicación; programa de FORMACIÓN DE MEDIADORES GITANOS; programa de SEGUIMIENTO ESCOLAR; programa de NORMALIZACIÓN DE LA VENTA AMBULANTE; servicio de INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTOTRABAJO SOCIAL INDIVIDUAL Y FAMILIAR, seguimiento de casos; proyecto de movilización de los agentes sociales, educativos y de los colectivos implicados en la LUCHA CONTRA EL RACISMO; actividades de OCIO Y TIEMPO LIBRE; actividades de SENSIBILIZACIÓN SOCIAL; REVISTA gitana Elgaz Kaló-participación en las MESAS DE TRABAJO sobre asuntos gitanos; participación en la RED NAVARRA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL; participación en el programa de formación SIFAT; participación en el Proyecto EPITOLIO; participación en el Curso de ASOCIACIONISMO para MUJERES diseño de JORNADAS DE SALUD

Población atendida: Total de personas: 3.220

El carácter integral de la intervención hace dificil desglosar el nº de personas por servicio. No obstante la población con la que se realiza un trabajo mas directo y un seguimiento continuado alcanzaría la cifra aproximada de 600 personas. El resto corresponde a intervenciones puntuales o concretas.

Presupuesto: El 1997 un total de: 28,2 millones de ptas.

•INBS: Proyecto de ESP 2,2 millones de ptas.

Mantenimiento y actividades: 7,4 millones de ptas.

• Departamento de Salud:

Programa de drogodependencia 400.000 ptas.

Promoción Salud: 4,9 millones de Ptas.

• Instit. Navarro de la Mujer: 800.000 ptas.

• Ayuntamiento de Pamplona: 7,5 millones de ptas.

• Secret. Gral . gitano: curso mantenimiento de edificios y programa contra racismo: 1,5 millones de ptas.

Personal: Contratado: 1 trabajadora Social a jornada completa. 1 Trabajadora Social a jornada reducida. 1 Educadora a media jornada. 1 Agente comunitaria a jornada completa. 4 Agentes Comunitarias a 10 horas semanales.

Gratificado: 2 Mediadores a media jornada. 1 Mediadora en periodo de prácticas. 1 Educadora a media jornada. 3 Monitoras de corte y confección. 1 Profesor de educación vial, otros profesores, personal voluntario y alumnas en prácticas.

Normativa básica:

Sector:	Integración social
Subsector:	Programas de atención a minorías étnicas
Programa o servicio:	Promoción de minorías étnicas
Institución:	Asociación gitana La Romaní

Descripción

Se trata de una asociación que promueve el desarrollo y la integración social del pueblo gitano, el reconocimiento de su cultura y la información de la situación de pobreza y exclusión social. Realiza diversas actividades:

- Información y orientación sobre recursos sociales.
- Apoyo a gestiones, ayudas.
- Animación a la participación social.
- Promoción de la educación y formación de personas adultas
- Seguimiento escolar.
- Promoción de la salud.
- Actividades de ocio y tiempo libre.
- Promoción del asociacionismo juvenil.
- Sensibilización.
- Campo de trabajo.

Población atendida:	Población gitana en general, de Tudela y merindad: 405 socios. 81 familias
Presupuesto:	Subvenciones en 1997: INBS: 8,5 millones de ptas. Ayuntamiento: 550.000 Ptas. Salud: 1,5 millones de ptas.
Personal:	1 Trabajadora Social. 2 Monitores. 1 Mediador de educación. 1 Agente comunitaria de salud. 1 Persona en limpieza.
Normativa básica:	

Sector: Integración social
Subsector: Programas de atención a minorías étnicas
Programa o servicio: Programas de Minorías Étnicas
Institución: Ayuntamiento de Pamplona

Descripción

Es un programa gestionado por la Asociación La Majarí y con carácter interanual. Dicho programa consiste en la dinamización de la Comunidad Gitana en Pamplona e incluye tres proyectos específicos:

- Seguimiento escolar
- Actuaciones de ordenación de la venta ambulante
- Formación de mediadores

Población atendida: Seguimiento escolar: 30 personas
Actuaciones de ordenación de la venta ambulante: 12 personas
Formación de mediadores: 10 personas

Presupuesto: Año 1997: El importe de la actuación tiene un coste de 8,2 millones de ptas.

Personal: 1 Trabajadora Social a jornada completa

Normativa básica:

Sector: Integración social
Subsector: Programas de atención a minorías étnicas
Programa o servicio: Intervención Directa Comunidad Gitana
Institución: Ayuntamiento de Valtierra

Descripción

Se trata de un programa municipal que se desarrolla desde los SSB Mancomunados de la zona, e implica a Educación de Adultos (EBA), Colegios y Ayuntamiento de Valtierra.

Realiza actividades en estos campos:

- Educativo (talleres varios para asistentes a cursos de Educación Básica de Adultos).
- Sanitario (planificación familiar, vacunaciones, promoción de la salud).
- Laboral (Habilidades sociales de búsqueda de empleo y cursos de formación laboral con salidas en la zona).
- Vivienda (información, apoyo y asesoramiento).
- Sociocultural (información, divulgación, sensibilización e integración activa en al comunidad).

Población atendida:
- Población gitana de Valtierra (vivienda)
- Población gitana de la zona que participa en actividades (Cadreita, Valtierra, Arguedas, Milagro, Villafranca...)

Presupuesto: En 1997.
Subvención del INBS: 1,5 millones de Ptas.

Personal:
- El de los Servicios intervinientes
- Gratificaciones a monitores de cursos

Normativa básica:

Sector:	Integración social
Subsector:	Programas de atención a minorías étnicas
Programa o servicio:	Programa de inserción comunitaria de familias
Institución:	Fundación Santa Lucia. ADSIS

Descripción

Se trata de una fundación que oferta a las familias que se encuentran en situación de exclusión social, preferentemente inmigrantes y minorías étnicas, un acompañamiento socioeducativo para su inserción social, cultural y económica.

El proceso educativo es de dos años de duración en el cual se le incorpora a la familia en una de las dos fases del Programa Comunitario de Familias, cediéndoles una vivienda en régimen de alquiler. Se elabora un contrato educativo que recoge el Plan de Intervención con la familia incidiendo en distintas áreas tales como, escolarización, salud, organización de la vivienda, convivencia, relaciones familiares, documentación, ocio y tiempo libre, etc...

Población atendida:	Fase 1ª. Población residente (Centro de acogida): 22 Fase 2ª. Población atendida (Comarca de Pamplona): 25 familias. 148 personas.
Presupuesto:	Total de presupuesto: 42,8 millones de ptas. INBS: 32 millones de ptas. Gº de Navarra. Dpto. de Vivienda: 9,6 millones de ptas. Gº de Navarra. Dpto. de Salud: 1,3 millones de ptas.
Personal:	1 Director 1 Administrador. 1 Coordinador de Equipo. 4 Educadoras. 1 Encargado de mantenimiento. 1 Mozo de mantenimiento.
Normativa básica:	Descripción normativa de funcionamiento del centro

Sector: Integración social
Subsector: Programas de atención a minorías étnicas
Programa o servicio: Programas dirigidos a minorías étnicas
Institución: Resto de Asociaciones Gitanas de Navarra

Descripción

Se trata de asociaciones que promueven el desarrollo y la integración social del pueblo gitano, el reconocimiento de su cultura y la información de la situación de pobreza y exclusión social.

Población atendida: Población gitana correspondiente a sus zonas de referencia.

Presupuesto: Subvenciones del INBS:

Unión Social Calí de Tudela: 1,1 millónes de ptas.

La Calí de Ribaforada: 1,1 millones de ptas.

Solipén de Estella: 998.500 ptas.

Virgen de las Nieves de Peralta: 330.000 ptas.

Penelan la Chachipen de San Adrián: 620.000 ptas.

Txiki Merced de Estella: 330.000 ptas.

Mujeres Gitanas (Cáritas Tafalla): 600.000 ptas.

San Fermín de Pamplona: 600.000 ptas.

Personal: Voluntario

Normativa básica: